

# Agendas ciudadanas para la paz

Propuestas desde los territorios  
para la construcción de paz



Ciudadanía  
para la Paz





Corporación  
**REGION**

Ciudadanía  
para la Paz

Apoya:



Fondo Sueco-Noruego de  
Cooperación con la Sociedad Civil  
Colombiana

**Agendas ciudadanas para la paz**

## CRÉDITOS

Las Agendas Ciudadanas de Paz son el resultado de un ejercicio participativo en los diez municipios del Valle de Aburrá. En su construcción participaron hombres y mujeres, víctimas del conflicto armado, líderes comunitarios, agentes sociales, culturales, artísticos, comunicativos; profesores, servidores y padres y madres de familia, personas que se dispusieron a reflexionar sobre elementos relacionados con la construcción de paz desde las dinámicas de sus territorios.

La construcción de las Agendas Ciudadanas de Paz ha sido dinamizada por el equipo de trabajo del proyecto **Fortaleciendo Ciudadanía para la Paz.**

### **Corporación Región**

#### **Directora**

Marta Inés Villa Martínez

#### **Coordinadora de Programas**

Isabel Sepúlveda Arango

#### **Coordinadora Programa Derechos Humanos y Paz y Proyecto Fortaleciendo Ciudadanía para la Paz**

Catalina Cruz Betancur

#### **Comunicaciones**

Jenny Giraldo García

#### **Enlaces territoriales**

Oscar Alejandro Benjumea Roa, Sandra Milena Chaverra Cataño, Jairo Andrés Palacio Villa, Adriana Patricia Giraldo Posada, Melissa Olarte, Fernando Vélez Rojas, Erika Patricia Taborda Hernández.

#### **Ruta metodológica**

Mauricio Hoyos –Q.E.P.D–

Cristina Londoño Chavarriaga, asistente del Proyecto Fortaleciendo Ciudadanía para la Paz

#### **Corrección de estilo**

Andrea Giraldo García

#### **Fotografías**

Fernando Vélez

Jairo Andrés Palacio Villa

#### **Diseño gráfico**

Doris García Vásquez - DgraficaWeb

## PRESENTACIÓN

El proyecto Fortaleciendo Ciudadanía para la Paz en el Valle de Aburrá es posible gracias al aporte del Fondo Sueco-Noruego de apoyo a la Sociedad Civil Colombiana (FOS), el cual tiene como propósito central que la sociedad participe de manera activa y desde las dinámicas de su territorio en la generación de entornos y acciones favorables para la construcción de paz.

Una de las estrategias utilizadas para generar deliberación y propuestas para la construcción de paz en los municipios ha sido la elaboración de las Agendas Ciudadanas para la Paz, entendidas como instrumentos de acción política para la gestión, la negociación y la incidencia en el marco de los procesos de desarrollo local; éstas se construyen de forma participativa y colectiva, recogiendo los intereses, necesidades y propuestas de los diferentes grupos poblacionales o sectoriales de cada municipio; para el caso específico del proyecto, el horizonte articulador es la paz estable y duradera, comprendida desde los contextos territoriales.

Estas agendas, construidas en los 10 municipios del Valle de Aburrá<sup>1</sup>, se convirtieron en el espacio para que algunos sectores de la ciudadanía se preguntaran por sus territorios, sus posibilidades y limitaciones, teniendo la paz como un horizonte, y la reivindicación de derechos humanos como enfoque de actuación; esto en un contexto adverso, en el que la participación es limitada por múltiples razones, entre ellas: la distancia entre la agenda de la negociación y las agendas urbanas, la presencia de grupos armados ilegales, el temor y la indiferencia resultados de tantos años de violencia política y destrucción del tejido social, la falta de credibilidad en la institucionalidad, y el hecho de ser una subregión donde se ha evidenciado que las posiciones guerrilleras y opuestas a las salidas negociadas y humanitarias tienen bastante fuerza. Para dinamizar las Agendas Ciudadanas no se siguió un solo camino; si bien se tenía una ruta general, fue necesario implementar un proceso flexible de acuerdo a las características y dinámicas de los actores de cada territorio; sin embargo, en la construcción de estas agendas se tuvieron presentes los siguientes elementos orientadores:

**Un enfoque de derechos humanos y desarrollo en el marco de un escenario de posible post-acuerdo con las FARC.** Ello implica partir de los derechos humanos como marco general, reconociendo su garantía como principio fundamental de cualquier accionar e intervención colectiva. Tendrán especial importancia los derechos que las víctimas tienen a la verdad, la justicia y la reparación integral. Este enfoque concibe los derechos humanos como potencia, por considerarlos un producto cultural, lo cual supone que: “son el resultado de luchas sociales y colectivas que tienden a la construcción de espacios sociales, económicos, políticos y jurídicos que permitan el empoderamiento de todos y todas para poder luchar plural y diferenciadamente por una vida digna de ser vivida” (Flórez, 2005, 247). Lo anterior, en un escenario de transición del conflicto armado hacia la paz como una oportunidad para avanzar en la profundización de la democracia y en la garantía de derechos que han estado relegados a un segundo plano.

**La mediación comunitaria como una herramienta alternativa para la gestión de las conflictividades en el territorio.** Ello se fundamenta en la creencia profunda de que el conflicto y las diferencias no se eliminan sino que se gestionan y transforman, mejorando así las condiciones estructurales, culturales, relacionales y personales en el interior de una comunidad. La mediación transformativa reconoce los sujetos como actores sociales con capacidad de transformación, basándose en el diálogo de saberes y el reconocimiento de las experiencias de los sujetos como constructores de desarrollo y paz.

**La realidad territorial como el marco contextual que dará orden, prioridad y sentido a las propuestas.** En la medida en que el territorio es entendido como la tierra y sus límites, y como espacios valorizados, construidos y modificados material y simbólicamente por quienes

<sup>1</sup>El Valle de Aburrá es un territorio estratégico para Antioquia, gracias a que concentra el grueso de la población del departamento (cerca de 3.5 millones de personas) y sustenta un alto porcentaje de la economía antioqueña. Está conformado por 10 municipios: Barbosa, Copacabana, Girardota, Bello, Medellín, Envigado, Itagüí, Sabaneta, La Estrella y Caldas. El Valle de Aburrá es de gran interés para este proyecto ya que además de ser uno de los territorios más golpeados por el conflicto armado y las múltiples dinámicas de violencia, también concentra un significativo número de víctimas registradas: según el Registro Único de Víctimas (2016), 551.751 de un total de 1.043.455 en Antioquia.

los habitan y les dan sentido, el Valle de Aburrá es bastante heterogéneo y se planea, se construye y se vive de formas diversas; cada municipio tiene una dinámica para su actuación, por tanto fue necesario tener en cuenta y reconocer las dinámicas socioculturales para efectos de este proceso.

En cada municipio, los enlaces territoriales<sup>2</sup> y demás integrantes del proyecto apoyaron y promovieron la acción colectiva, convocando a diversos actores sociales para consolidar un equipo dinamizador comprometido con la construcción de las agendas; en algunos municipios se logró este propósito y la ciudadanía participó activamente, mientras que en otros territorios no se consolidó una participación constante.

En el proceso de afianzamiento del equipo dinamizador se realizaron tertulias, encuentros y se abrieron espacios de diálogo con la ciudadanía, en los que se comenzaron a identificar los temas de interés para la comunidad, enmarcándolos en el proceso de construcción de las Agendas Ciudadanas. Además de estos espacios, se realizaron tres talleres que permitieron reflexionar sobre la situación de los derechos humanos en el territorio (vulneraciones y fortalezas), la mediación para la participación comunitaria, el proceso de negociación y posterior Acuerdo de Paz con las FARC, y se elaboró un diagnóstico de problemáticas y posibles propuestas para la transformación de dichas situaciones en clave de construir paz estable y duradera.

Se hizo acopio de información sobre los municipios a partir de informes, diagnósticos en los planes de desarrollo y reflexiones de los participantes; con esta información se elaboró un cuadro con las siguientes variables: problemas identificados, diagnósticos – línea del tiempo, vulneración de derechos, mediación y participación, propuestas y las nociones de paz territorial que fueron emergiendo. Estos insumos permitieron un primer borrador que fue revisado con los equipos dinamizadores, intentando ampliar, ajustar o modificar la información, según las reflexiones generadas en los territorios. Finalmente, se realizó un encuentro zonal para la zona norte y otro para la zona sur, en los cuales se socializaron las agendas, se contrastó la información entre los municipios, se retroalimentó lo construido y se validó la información con los actores locales participantes del ejercicio.

Dadas las particularidades de los territorios y de sus habitantes, en algunos municipios<sup>3</sup> no se logró articular de igual forma a los equipos dinamizadores; en algunos casos las personas participantes no fueron constantes, la información que se tenía del municipio estaba muy desactualizada o quienes participaban tenían poco conocimiento, lo que dificultaba la elaboración de propuestas de acción en relación con los acuerdos y la construcción de paz territorial. Sin embargo, se valora como uno de los principales logros el haber propiciado espacios autónomos para repensarse el municipio y proponer la reflexión sobre paz territorial, que además de ser un concepto emergente para el Valle de Aburrá, les implica asumirse como ciudadanía con capacidad de agencia para la construcción de paz.

Las Agendas Ciudadanas posibilitaron visibilizar lo que significa la paz para las personas, a partir de sus dinámicas e intereses territoriales y en relación con los puntos acordados en el proceso de paz; lo que se evidencia es que es un concepto complejo, diverso y, en gran medida, subjetivo; que hay diferentes acepciones, siendo un rasgo común que se trata de un proceso en construcción, que implica la garantía del acceso y el disfrute de los derechos y la transformación social.

Hoy, entregamos en esta publicación, las 10 agendas de paz del Valle de Aburrá. Un ejercicio que busca que nos reconozcamos como territorio, que aprendamos de las experiencias de cada uno de los municipios; que estas propuestas sean un puente que nos permita un encuentro regional amplio para avanzar en la construcción de paz territorial.

---

<sup>2</sup>Integrantes del equipo de trabajo que viven o tienen relaciones directas en los territorios y apoyan las diferentes acciones que se realizan desde el proyecto.

<sup>3</sup>Los municipios de Sabaneta, Girardota y Medellín requirieron acciones diferenciadas para la construcción de la Agenda Ciudadana para la Paz.

## NOCIONES DE PAZ

Las nociones de paz que emergen en este proceso son amplias, incluso algunas de ellas contradictorias: en unos municipios se entiende como algo estático y en otros, de forma dinámica, para unos, es la ausencia de guerra (paz negativa), para otros, implica justicia social, equidad y goce efectivo de todos los derechos (paz total). También se plantea la paz desde la dimensión personal y en concordancia con la armonía en las relaciones, y emerge una concepción cercana a la denominada paz imperfecta, es decir, un proceso y un horizonte que orienta la acción en los territorios.

A propósito de la acción del proyecto Fortaleciendo Ciudadanía para la Paz, las nociones que encontramos en los territorios se acercan a conceptualizaciones que entienden la paz como un proceso inacabado, reconociendo su construcción desde “abajo”, desde las comunidades y en la cotidianidad, teniendo en cuenta que la paz depende de muchos factores, entre ellos: reconocer los territorios desde sus problemáticas y posibilidades, los sujetos que los habitan y sus interrelaciones. Así, la noción de paz que emerge asume el conflicto y la diferencia como inherentes a las relaciones humanas y aboga por formas no violentas para su tramitación; requiere tener en cuenta el contexto y las condiciones sociales y económicas y, finalmente, reconoce que para alcanzar la paz no hay una sola ruta, sino maneras diversas, pero que exigen unos mínimos, entre ellos: garantías para la protección de la vida y el cumplimiento de los derechos. Lo anterior se correlaciona con algunos puntos del acuerdo de paz, en tanto evidencian la intención de transformar situaciones de vulneración de derechos a poblaciones o territorios, o intentan profundizar elementos relevantes de la agenda de la democracia, los cuales siguen siendo promesas incumplidas.

La paz no la entendemos entonces como punto de llegada y objetivo final, sino como proceso inacabado que no se alcanza sino que se construye, que tiene en cuenta los territorios y sus dinámicas, la institucionalidad pública y sus capacidades, las subjetividades y diversas realidades que permiten a los seres humanos identificarse desde sus relaciones interpersonales como sujetos en contradicción con otras experiencias pasadas y presentes. Entendemos la paz siempre en interrelación con elementos de orden estructural y de goce efectivo de derechos, con asuntos de orden subjetivo, pero también como derecho colectivo que posibilita la afirmación de la dignidad humana.

Para el proyecto, la construcción de paz supone unas condiciones que posibilitan el respeto de los derechos humanos, de ahí la importancia de finalizar el conflicto armado con los actores de la guerra. Por ello se valora el proceso de paz con las FARC, pues se considera que la no presencia de actores armados abre posibilidades para que la ciudadanía se movilice democráticamente para demandar la satisfacción de sus derechos, que lo pueda hacer de manera autónoma y sin temor.

Aunado a lo anterior, la paz requiere de una institucionalidad democrática, con unas entidades públicas fortalecidas, reconocedoras y garantes de los derechos humanos, que actúen en pro del bien común, superando los intereses particulares; ello amplía las posibilidades para que la ciudadanía participe y se sienta implicada en la construcción del desarrollo local.

Finalmente, se evidencia que, así como la paz genera condiciones para avanzar en el goce efectivo de los derechos humanos, también el goce efectivo de los derechos genera condiciones para garantizar la paz, ello en un marco de actuación democrática.

## LA PAZ EN LOS TERRITORIOS

En este apartado planteamos algunas de las propuestas que emergen a partir de la construcción de las Agendas Ciudadanas para la Paz y que son insumos ciudadanos para avanzar y consolidar lo que se ha denominado paz territorial:

La primera es la necesidad de un liderazgo desde la acción estatal, con voluntad y capacidad para generar y desarrollar propuestas que aporten a la construcción de convivencia y paz sostenible y duradera, considerando los atributos, las oportunidades, las fortalezas y las debilidades del territorio y de las personas que lo habitan, lo “usan”, lo transforman y lo protegen, teniendo en cuenta las afectaciones diferenciadas en el marco del conflicto armado, así como las capacidades locales y los acumulados en materia de construcción de paz. Esto presupone diagnósticos serios y rigurosos sobre la situación actual de los municipios, permitiendo construir soluciones duraderas.

Reconociendo que la paz es un proceso de larga duración, se requiere que las instituciones públicas se repiensen, se fortalezcan y generen las transformaciones internas para enfrentar el reto; en esa medida, es prioritario que definan la construcción de paz como un horizonte ético y político de actuación, desarrollando propuestas, programas y proyectos con recursos suficientes, teniendo en cuenta que, si bien la construcción de paz no se reduce al Acuerdo de Paz, es necesario asumir y dar cumplimiento a la implementación de los acuerdos desde las capacidades y competencias locales, en articulación interinstitucional y con diferenciación territorial.

La paz territorial requiere reconocer el nivel de afectación generado por el conflicto armado en cada territorio, en materia, por ejemplo, de infraestructura, número de víctimas y su situación de vulnerabilidad, actores armados que hicieron y hacen presencia, riesgos de recrudecimiento de las violencias, entre otras, para desarrollar acciones encaminadas a prevenir y mejorar las condiciones de seguridad y convivencia, partiendo siempre de un enfoque de derechos humanos.

Como un imperativo ético, político y jurídico, es necesario reconocer que en todos los municipios del Valle de Aburrá viven personas víctimas del conflicto armado: vecinos, líderes y lideresas, amigos y familiares, quienes nos recuerdan que, aunque este se viene desactivando, hay una deuda histórica con dicha población que requiere la presencia de una institucionalidad pública y de una ciudadanía comprometida con el restablecimiento de derechos como punto de partida para avanzar en la reconciliación.

Para ello, los programas que se implementen deberán garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición; una reparación transformadora que posibilite superar la exclusión y la discriminación históricas que viven muchos sectores y grupos poblacionales, por lo cual, en correspondencia con lo consignado en la Ley de Víctimas 1448 de 2011, las decisiones que se tomen y las acciones que se definan deberán implicar la participación real y efectiva de las víctimas.

Algunos municipios plantean que es fundamental contar con procesos locales que aporten a la recuperación del tejido social roto por la violencia, con acciones de reintegración y con ejercicios de memoria histórica y de dignificación de las víctimas, como medios para avanzar en relaciones de confianza y convivencia democrática.

También se plantea que es necesario encaminar esfuerzos para transformar la grave situación de inequidad y desigualdad económica, política, social, ambiental y cultural que existe en el Valle de Aburrá, en el marco de un desarrollo sostenible y respetuoso con el medio ambiente; para ello se proponen proyectos, programas y, en algunos casos, acciones puntuales, que aporten a superar dichas exclusiones y acerquen a los sectores poblacionales, las veredas y las zonas más distantes de las centralidades urbanas y de la oferta institucional.

En el Valle de Aburrá es necesario considerar acciones de alto impacto que contribuyan en la superación de la pobreza de las zonas rurales y en la reducción de las brechas que todavía persisten en relación con la población campesina. También es importante fortalecer las economías solidarias, campesinas y comunitarias que persisten en el territorio.

En todos los municipios se recalca la importancia de la educación como un derecho a lo largo de la vida de las personas y la necesidad de que el país, el departamento y, de manera particular, el Valle de Aburrá, concentren su inversión en el desarrollo de una estructura institucional que garantice de manera integral el derecho a la educación y que avance en el cierre de brechas educativas en acceso, permanencia y calidad.

Asociado a lo anterior, es necesario repensar y formular currículos que, desde una pedagogía para la paz, contribuyan al fortalecimiento de los pilares de una cultura de paz en la subregión, tanto para las instituciones educativas, como para el desarrollo de procesos formativos de orden social y cultural, los cuales deberán aportar a la construcción de sujetos y comunidades con elementos para apropiarse de sus problemáticas y buscar soluciones a las mismas. Se espera de dichos sujetos que gestionen sus conflictos y diferencias a través de formas pacíficas y democráticas, que reconozcan la diversidad y la diferencia desde el respeto, que sean capaces de movilizarse para exigir sus derechos, que participen activamente de las decisiones políticas que les conciernen y que hagan seguimiento y control ciudadano a la gestión pública.

Urgen, además, acciones estratégicas y articuladas para todo el Valle de Aburrá, que reconozcan y garanticen los derechos humanos, para hacer frente a la criminalidad organizada y a la delincuencia común que hacen presencia en todos los municipios y que, en muchos casos, se asocian a las diferentes maneras de captura de rentas ilegales, por ejemplo, el tráfico de sustancias de uso ilícito, la extorsión, el control de juegos de azar, entre otras, buscando transformar las condiciones de inseguridad que afectan la convivencia ciudadana.

En muchos territorios la participación ciudadana se ve limitada por múltiples razones, por ello es fundamental avanzar en acciones que posibiliten una mayor apertura democrática para otras expresiones políticas, organizativas y culturales; se requieren acciones, programas, proyectos, recursos y acompañamiento para las dinámicas organizativas territoriales que fortalezcan e incentiven la participación ciudadana. Es fundamental que las instituciones públicas brinden información de manera clara y oportuna y que las expresiones diferentes a las élites locales no sean estigmatizadas ni violentadas; también los medios de comunicación alternativos plantean la necesidad de apoyo económico y técnico sin detrimento de su autonomía.

Este nuevo contexto requiere de apertura y movilización de todos los sectores de la sociedad civil, así como de los diferentes repertorios de los movimientos sociales y organizativos, los cuales deberán repensar su proceso de manera autónoma para contribuir a la construcción de una ciudadanía activa, participativa y consciente de su rol, teniendo la construcción de paz y la reconciliación como horizontes de actuación. No es un asunto menor que existan grupos y sectores poblacionales excluidos, discriminados o invisibilizados, como mujeres, jóvenes, grupos étnicos, campesinos, personas con orientación sexual diversa, personas que trabajan por la defensa de los derechos humanos, activistas políticos, sindicalistas, líderes sociales y políticos, entre otros; por ello, para que la paz sea una realidad, es necesario que los programas, proyectos y procesos formativos que se desarrollen cuenten con enfoques diferenciales que reconozcan estos contextos particulares de vulneración y desconocimiento de los derechos y los obstáculos estructurales que enfrentan, aportando a la transformación de dichas situaciones. Se reconoce, entonces, la importancia de los procesos culturales como una posibilidad para la deconstrucción de valores, representaciones y prácticas autoritarias, patriarcales, excluyentes y discriminatorias; entendiendo así la democracia como forma de vida.

Finalmente, y no por ello menos importante, la reflexión generada en las Agendas Ciudadanas para la Paz permitió abrirle camino a la esperanza y comprender que así como la violencia es una creación humana, la paz es una realidad semejante, construida por humanos a través de relaciones y prácticas de socialización que requiere de transformaciones objetivas y subjetivas; es decir, es un trabajo de largo plazo, de varias generaciones, que requiere una ciudadanía activa y comprometida con la construcción de una nueva realidad, en la cual la paz sea el horizonte.

# BARBOSA



## CARACTERIZACIÓN MUNICIPAL

CATEGORÍA MUNICIPAL (2015)	<b>3</b>	EXTENSIÓN KM2	<b>208</b>	DENSIDAD POBLACIONAL (Personas por km2)	<b>240,63</b>	TOTAL POBLACIÓN (2014)	<b>50.836</b>
-------------------------------	----------	------------------	------------	--------------------------------------------	---------------	---------------------------	---------------

## Ubicación

El Municipio de Barbosa está situado al norte de la ciudad de Medellín y se conoce como la puerta de entrada al Valle de Aburrá. La zona urbana de este municipio está dividida en 15 barrios y la zona rural, en 57 veredas. Actualmente, cuenta con una división geopolítica del territorio que optimiza la concertación entre la comunidad y la Administración Municipal, con 11 zonas locales llamadas ALDEAS (Agencias de Desarrollo Local).

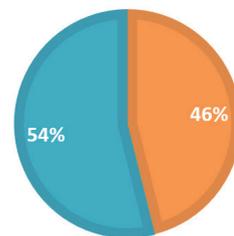
## Población

El municipio tiene 50.836 habitantes, de los cuales el 46% se encuentra en la zona urbana y el 54% restante, en la zona rural, es el único municipio de todo el Valle de Aburrá en el que la mayoría de la población vive en zona rural.

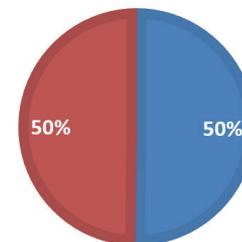
<b>Total población</b>	<b>50.836</b>
Porcentaje población municipal del total departamental	<b>0,8%</b>
Total población en cabecera	<b>23.428</b>
Total población resto	<b>27.408</b>
Total población hombres	<b>25.547</b>
Total población mujeres	<b>25.289</b>
Población (15 a 59 años)- potencialmente activa	<b>31.808</b>
Población (0 -14 &60 o más)- potencialmente inactiva	<b>19.028</b>

Fuente: DANE, 2016

■ Población zona urbana ■ Población zona rural



■ Hombres ■ Mujeres



## Desarrollo social

En Barbosa, los temas ambientales, sociales y económicos tienen un efecto directo en la calidad del desarrollo local y, por ende, en la construcción de la paz, la convivencia ciudadana, la seguridad pública y humana, el acceso a la educación, la atención en salud y las oportunidades de empleo.

Necesidades Básicas Insatisfechas			Municipio	
	Prop (%)	Cve <sup>4</sup> (%)		
Zona Urbana	12,29	8,78	Cobertura neta educación media (% 2015)	42,4%
Zona Rural	29,16	6,93	Pruebas Saber 11 Matemáticas (2014)	47,7%
Total	21,73	5,64	Tasa analfabetismo mayores a 15 años (2005)	6,8%
Fuente: DNP 2005, DANE 2015			Tasa de mortalidad infantil - Fallecidos por mil nacidos vivos (2013)	11,2%
			Cobertura vacunación DTP (2015)	94,2%
			Cobertura total acueducto (2005)	80,3%
			Deficit cualitativo de vivienda (2005)	29,5%
			Deficit cuantitativo de vivienda (2005)	1,3%
			Cobertura gas natural (2016)	37,6%
			Cobertura energía total (2014)	100%
			Penetración internet (suscriptores/número de personas, 2016)	8,8%
			Fuente: DANE, Mineducación, Minsalud, Minminas, SIEL, Mintic	

<sup>4</sup>El coeficiente de variación es una medida de dispersión que indica qué tan acertado es el indicador calculado. Un valor por debajo del 7% se considera preciso, entre el 8% y el 14% significa que existe una precisión aceptable, entre el 15% y el 20% se considera regular y mayor al 20% indica que la estimación es poco precisa y se recomienda utilizarla sólo con fines descriptivos.

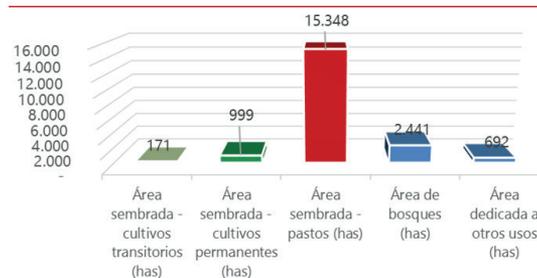
## Medio ambiente

Vocación territorial\*

Área sembrada – cultivos transitorios (has)	<b>171</b>
Área sembrada – cultivos permanentes (has)	<b>999</b>
Área sembrada – pastos (has)	<b>15.348</b>
Área de bosques (has)	<b>2.441</b>
Área dedicada a otros usos (has)	<b>692</b>

**Fuente:** Minagricultura, 2006

\*El total del área de las categorías no corresponde al total del área municipal, dado que los usos son una variable múltiple.



**Fuente:** Minagricultura, 2016

## Conflicto de usos del suelo

Tipos de conflicto

Uso adecuado	<b>11%</b>
Subutilización	<b>11%</b>
Sobreutilización	<b>23%</b>
Otros*	<b>55%</b>



**Fuente:** IGAC, (2012)

\***Otros incluye:** conflictos en áreas pantanosas, mineros, urbanos.

## Conflicto armado y seguridad

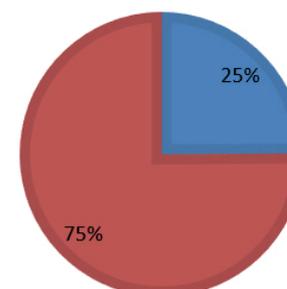
Municipio

Homicidios por 100 mil habitantes (2015)	<b>71,93</b>
Hurto a comercio por 100 mil habitantes (2015)	<b>87,91</b>
Hurto a personas por 100 mil habitantes (2015)	<b>123,87</b>
Hurto a residencias por 100 mil habitantes (2015)	<b>29,97</b>
Hurto a vehículos por 100 mil habitantes (2015)	<b>35,96</b>
Secuestros por 100 mil habitantes	<b>2,00</b>
Hectáreas sembradas de coca (2014)	<b>0,00</b>
Número de celulares robados (2014)	<b>16,00</b>
Desplazamiento forzado (2014)	<b>82,00</b>
Víctimas minas antipersona (2014)	<b>0,00</b>

**Fuente:** DAICMA, UARIV, 2014

Registro de víctimas

■ Víctimas en el RUV (lugar de ocurrencia) 2014  
 ■ Víctimas en el RUV (lugar de declaración) 2015



## NOCIÓN DE PAZ

En Barbosa, se asocia la paz a una forma de vivir en armonía y con equidad; esto va de la mano con el desarrollo, que es la capacidad que tiene una comunidad de salir adelante, resolviendo sus conflictos, respetando el medio ambiente, garantizando una distribución justa de los recursos y exigiendo el cumplimiento de sus derechos fundamentales, además del derecho a la educación y la justicia para frenar la impunidad.

### Principios

- La paz es fundamental para el desarrollo económico, siempre y cuando tenga un enfoque social y dinámico, incluyente con todos los grupos poblacionales, garante de condiciones dignas para el campesinado y de precios justos para sus productos, y que sea respetuoso con sus formas de vivir.
- Para lograr una sociedad en paz, se necesita garantizar una educación pertinente y permanente que reconozca cada contexto territorial, un sistema de salud con continuidad y acceso a servicios especializados y empleos que aseguren la manutención en condiciones de dignidad.
- El ordenamiento del territorio debe tener al ser humano como base de sus planteamientos, a los habitantes barboseños de los territorios urbano y rural, garantizando el derecho a la propiedad legal de sus tierras, sin que sean afectados por los procesos de con-urbanización que se viven en el Valle de Aburrá desde años atrás y que, mediante prácticas de libre mercado, parcelan, fragmentan las propiedades rurales, despojando de éstas a sus habitantes.
- La paz es participación cuando se conoce y se quiere el territorio, se tiene conciencia de los asuntos que afectan a la ciudadanía, se genera movilización y control social para transformar la realidad y para manifestarse como ciudadanas y ciudadanos con poder directo.
- La paz es justicia con equidad, perspectiva de género y reconocimiento de las víctimas, facilitando así procesos de reparación y reconciliación para toda la población barboseña.

## PROPUESTAS

### Salud

- Realizar un diagnóstico de la situación de salud de la población barboseña, en especial de las veredas más alejadas de la cabecera, que permita desarrollar acciones mucho más efectivas y cercanas a las necesidades de los pobladores.
- Mantener y ampliar las brigadas de salud que se están realizando en todas las ALDEAS<sup>5</sup> y extenderlas a todo el municipio, posibilitando el acceso al sistema y la implementación de acciones de prevención y de educación en salud.

### Educación

- Desarrollar espacios de formación ciudadana que promuevan la educación en valores democráticos.
- Promover un enfoque diferencial (étnico, de género, sexual) en la educación primaria, secundaria y universitaria.
- Descentralizar los programas educativos, extendiéndolos hacia las zonas rurales, en especial aquellos relacionados con formación para el empleo y formación ciudadana.

<sup>5</sup>Las ALDEAS se entienden como las Agencias Locales de Desarrollo Autónomo, como la unidad básica de planeación del territorio, conformada por varios barrios o veredas, que comparten unas características comunes. El Municipio cuenta con 11 ALDEAS, 10 rurales y una urbana.

### Ordenamiento territorial y medio ambiente

- Desarrollar acciones encaminadas a la preservación de los recursos hídricos y humedales, priorizando la compra de predios por parte del municipio, así como otras medidas que aporten a la conservación del medio ambiente.
- Promover campañas de sensibilización, movilización y pedagogía en el manejo de residuos sólidos y tenencia responsable de animales y mascotas.
- Posibilitar mayor participación y acceso a la información en los asuntos relacionados con el Plan de Ordenamiento Territorial – POT– y los planes de gestión ambiental, que permitan mayor seguimiento y compromiso desde la ciudadanía; para ello es necesario que la Administración Municipal genere campañas de difusión e información sobre el POT y el plan ambiental

### Participación ciudadana, convivencia y seguridad

- Informar y generar espacios de conversación y reflexión ciudadana sobre los conflictos sociales que atañen a los barboseños, por ejemplo, la minería ilegal, y avanzar en la toma de decisiones reconociendo la voluntad de los pobladores.
- Construir una ruta para la comunicación con el Concejo Municipal y otras instancias, para socializar y tramitar amenazas, riesgos y potencialidades en materia ambiental.
- Generar procesos con acompañamiento de otras organizaciones, para realizar acciones de control social y veeduría ciudadana en el municipio.
- Realizar acciones públicas como foros, estados del arte, conversatorios, entre otras, para dar a conocer los acuerdos con las FARC y el proceso de implementación, así como para socializar la Agenda Ciudadana para la Paz y promover la construcción de paz en el territorio.

# BELLO



## CARACTERIZACIÓN MUNICIPAL

CATEGORÍA MUNICIPAL (2015)	<b>1</b>	EXTENSIÓN KM2	<b>122.66</b>	DENSIDAD POBLACIONAL (Personas por km2)	<b>3.018,97</b>	TOTAL POBLACIÓN (2014)	<b>464.614</b>
----------------------------	----------	---------------	---------------	-----------------------------------------	-----------------	------------------------	----------------

### Ubicación

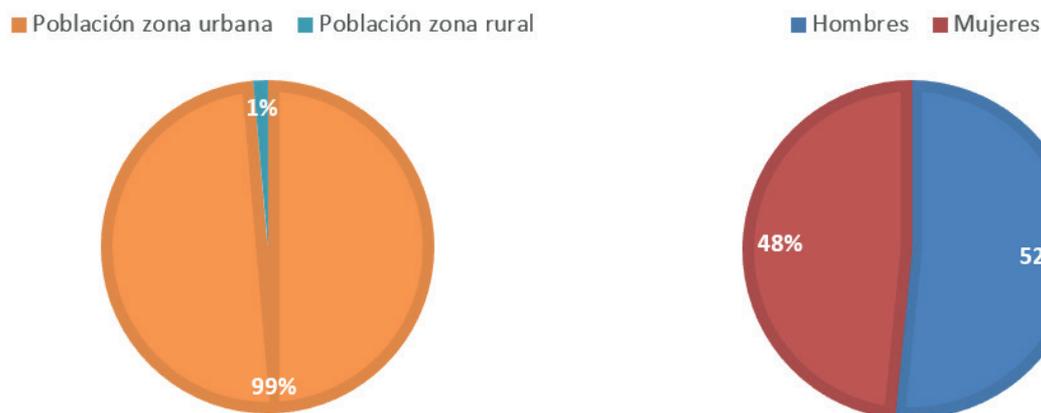
El Municipio de Bello está localizado al norte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, planteándose en el acuerdo metropolitano N°15 de 2006 como la nueva centralidad del norte. Predomina el suelo rural con una extensión de 122,66 Km<sup>2</sup> y una extensión urbana de 19,7 Km<sup>2</sup>, contando con un área total de 142,36 Km<sup>2</sup>.

## Población

Es la segunda aglomeración urbana del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Su acelerado proceso de urbanización la hace una de las ciudades más pobladas del país y, debido a la falta de empresas que brinden empleo a su creciente población, se convirtió en “ciudad dormitorio”, ya que buena parte de sus habitantes trabajan por fuera del municipio.

<b>Total población</b>	<b>464.614</b>
Porcentaje población municipal del total departamental	<b>7,1%</b>
Total población en cabecera	<b>458.196</b>
Total población resto	<b>6.418</b>
Total población hombres	<b>239.781</b>
Total población mujeres	<b>224.833</b>
Población (15 a 59 años)- potencialmente activa	<b>308.316</b>
Población (0 -14 &60 o más)- potencialmente inactiva	<b>156.298</b>

Fuente: DANE, 2016



## Desarrollo social

Muchos de los problemas actuales en el municipio de Bello (desempleo, inseguridad ciudadana, desastres ambientales por asentamientos humanos en terrenos inestables y cauces de quebradas, dificultades de movilidad y falta de sentido de pertenencia de sus habitantes, entre otros) obedecen, no sólo a esa expansión demográfica, sino también a su debilidad institucional.

Sus problemas político-administrativos han sido complejos por muchos años, hasta llegar a tener la inusitada distinción de ser la primera ciudad del país en la que en una elecciones locales (2011) triunfó el voto en blanco.

<b>Necesidades Básicas Insatisfechas</b>			<b>Municipio</b>	
	Prop. (%)	Cve <sup>6</sup> (%)		
<b>Zona Urbana</b>	9,46	11,92	Cobertura neta educación media (% 2015)	38,8%
<b>Zona Rural</b>	39,91	6,13	Pruebas Saber 11 Matemáticas (2014)	49,4%
<b>Total</b>	10,58	10,30	Tasa analfabetismo mayores a 15 años (2005)	3,5%
			Tasa de mortalidad infantil – Fallecidos por mil nacidos vivos (2013)	8,2%
			Cobertura vacunación DTP (2015)	96,8%
			Cobertura total acueducto (2005)	96,5%
			Deficit cualitativo de vivienda (2005)	7,8%
			Deficit cuantitativo de vivienda (2005)	5,4%
			Cobertura gas natural (2016)	82,2%
			Cobertura energía total (2014)	100%
			Penetración internet (suscriptores/número de personas, 2016)	18,1%

**Fuente:** DNP 2005, DANE 2015

**Fuente:** DANE, Mineducación, Minsalud, Minminas, SIEL, Mintic

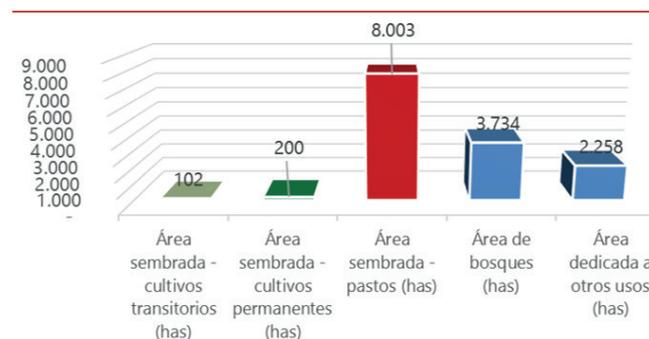
## Medio ambiente

### Vocación territorial\*

Área sembrada – cultivos transitorios (has)	<b>102</b>
Área sembrada – cultivos permanentes (has)	<b>200</b>
Área sembrada – pastos (has)	<b>8.003</b>
Área de bosques (has)	<b>3.734</b>
Área dedicada a otros usos (has)	<b>2.258</b>

**Fuente:** Minagricultura, 2006

\*El total del área de las categorías no corresponde al total del área municipal, dado que los usos son una variable múltiple.



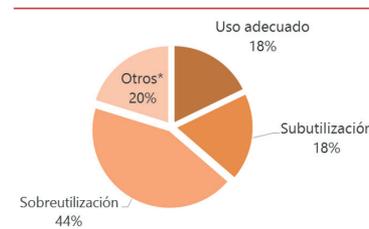
**Fuente:** Minagricultura, 2006

## Conflicto de usos del suelo

### Tipos de conflicto

Uso adecuado	<b>18%</b>
Subutilización	<b>18%</b>
Sobreutilización	<b>43%</b>
Otros*	<b>20%</b>

\***Otros incluye:** conflictos en áreas pantanosas, mineros, urbanos.



**Fuente:** IGAC, (2012)

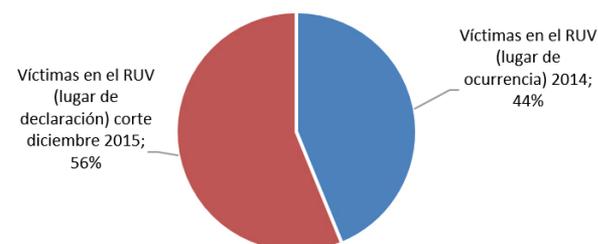
<sup>6</sup>El coeficiente de variación es una medida de dispersión que indica qué tan acertado es el indicador calculado. Un valor por debajo del 7% se considera preciso, entre el 8% y el 14% significa que existe una precisión aceptable, entre el 15% y el 20% se considera regular y mayor al 20% indica que la estimación es poco precisa y se recomienda utilizarla sólo con fines descriptivos.

## Conflicto armado y seguridad

	Municipio
Homicidios por 100 mil habitantes (2015)	<b>21,50</b>
Hurto a comercio por 100 mil habitantes (2015)	<b>44,09</b>
Hurto a personas por 100 mil habitantes (2015)	<b>115,17</b>
Hurto a residencias por 100 mil habitantes (2015)	<b>26,10</b>
Hurto a vehículos por 100 mil habitantes (2015)	<b>149,17</b>
Secuestros por 100 mil habitantes	<b>0,44</b>
Hectáreas sembradas de coca (2014)	<b>0,00</b>
Número de celulares robados (2014)	<b>215,00</b>
Desplazamiento forzado (2014)	<b>669,00</b>
Víctimas minas antipersona (2014)	<b>0,00</b>

Fuente: DAICMA, UARIV, 2014

## Registro de víctimas



## NOCIÓN DE PAZ

Para las personas que participaron en el proceso en el Municipio de Bello, se concibe la paz como un asunto multifuncional. Para ellos, la paz territorial hace referencia a la sana convivencia en la cotidianidad, el respeto de los derechos y la no vulneración de las otras personas con las acciones desarrolladas e implementadas de manera particular o colectiva. La paz se entiende, también, como un proceso que requiere de la ciudadanía y la institucionalidad para construirla día a día.

## PROPUESTAS

### Educación

- Adelantar procesos pedagógicos en todo el municipio, como talleres, seminarios, conferencias, entre otros, que permitan a la comunidad un acercamiento a temas humanísticos, históricos, sociales y políticos, interpelando a los sujetos apáticos, indiferentes y que vulneran derechos.
- Establecer convenios con instituciones de educación superior para que ofrezcan programas técnicos, tecnológicos y profesionales para el empleo, focalizados en los jóvenes y los sectores poblacionales más excluidos o vulnerados.

### Economía

- Incentivar los mercados locales con regalías.
- Establecer alianzas con las empresas que están iniciando sus actividades en Bello, para que prioricen la contratación de empleados que vivan en el municipio.
- Desarrollar estrategias de mercadeo y difusión para el posicionamiento de las iniciativas económicas.
- Ofrecer incentivos para la realización de proyectos económicos, entre ellos, la capacitación.

### Participación ciudadana

- Reconocer las dinámicas organizativas que son distantes de la Administración Municipal, permitiendo el acercamiento y el intercambio de conocimientos y propuestas, para trabajar articuladamente por el bien común del municipio.
- Generar espacios físicos que permitan el encuentro para el desarrollo de procesos educativos y culturales: más bibliotecas, centros culturales y espacios para el disfrute del tiempo libre, y que sean accesibles para todas las edades.

### Ordenamiento territorial y medio ambiente

- Establecer acciones para que el ordenamiento territorial tenga en cuenta el medio ambiente y el contexto de los sujetos que viven en el territorio, y para que no vulnere los derechos ciudadanos.
- Hacer una revisión rigurosa de las licencias de construcción y suspender el otorgamiento de licencias que no cumplan con todos los requerimientos, que afecten el medio ambiente, las dinámicas sociales o el patrimonio social e histórico del municipio.
- Se propone que la Administración Municipal genere jornadas de discusión en el territorio, en especial en las zonas más vulnerables y alejadas de la centralidad; esto, para acercarse a las necesidades más prioritarias de la comunidad y establecer rutas de acceso y mecanismos que brinden solución a dichas necesidades.
- Realizar acciones periódicas de rendición de cuentas públicas, evidenciando en qué medida las decisiones de la Administración Municipal acogieron las propuestas de la ciudadanía. Asimismo, desarrollar procesos participativos que permitan involucrar a la comunidad.

### Cultura de la legalidad y transparencia

- Promover el acercamiento, el conocimiento y el intercambio con experiencias y acciones que permitan reflexionar sobre la ética, la transparencia y la legalidad en el poder público y sobre la responsabilidad ciudadana en estos aspectos.
- Ofrecer procesos de formación con funcionarios sobre temas relacionados con la legalidad, la corrupción, la transparencia y el trato digno a la ciudadanía.

### Seguridad y convivencia

- Enlazar programas con la Policía Nacional para atacar fuertemente los actos delictivos, creando avanzadas investigativas para que se logren identificar los causantes de cada una de esas actividades ilegales.
- Desarrollar procesos para el reconocimiento e integración de los diferentes grupos poblacionales que viven en el municipio.
- Promover programas y actividades para sancionar pedagógicamente o con servicio social a personas que incurran en actos que afecten las áreas social, ambiental y urbanística del municipio. Esto se puede lograr a modo de concientización para que no se vuelva a fallar.



# CALDAS

## CARACTERIZACIÓN MUNICIPAL

CATEGORÍA MUNICIPAL (2015)	<b>2</b>	EXTENSIÓN KM2	<b>152</b>	DENSIDAD POBLACIONAL (Personas por km2)	<b>512,15</b>	TOTAL POBLACIÓN (2014)	<b>78.756</b>
-------------------------------	----------	------------------	------------	--------------------------------------------	---------------	---------------------------	---------------

### Ubicación

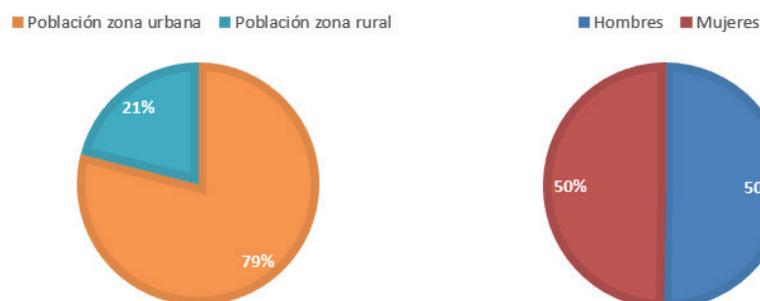
Caldas se encuentra localizado al sur del Valle de Aburrá, rodeado de colinas y montañas que corresponden al relieve de la Cordillera Central de los Andes, a 22 kilómetros de Medellín.

## Población

La configuración poblacional del municipio de Caldas, acorde a los datos entregados por el DANE para el año 2016, es en un 50% población joven y joven adulta (de 10 a 39 años), lo que le genera al municipio exigencias socioeconómicas que van dirigidas a educación, trabajo, salud pública, deporte y sano esparcimiento para este segmento representativo.

<b>Total población</b>	<b>78.756</b>
Porcentaje población municipal del total departamental	<b>1,2</b>
Total población en cabecera	<b>62.200</b>
Total población resto	<b>16.556</b>
Total población hombres	<b>39.753</b>
Total población mujeres	<b>39.003</b>
Población (15 a 59 años)- potencialmente activa	<b>52.791</b>
Población (0 -14 &60 o más)- potencialmente inactiva	<b>25.965</b>

Fuente: DANE, 2016



## Desarrollo social

<b>Necesidades Básicas Insatisfechas</b>			<b>Municipio</b>	
	Prop (%)	Cve <sup>7</sup> (%)		
<b>Zona Urbana</b>	10,30	10,72	Cobertura neta educación media (% 2015)	48,8%
<b>Zona Rural</b>	22,34	6,21	Pruebas Saber 11 Matemáticas (2014)	50,2%
<b>Total</b>	13,02	7,00	Tasa analfabetismo mayores a 15 años (2005)	4,2%
			Tasa de mortalidad infantil – Fallecidos por mil nacidos vivos (2013)	8,8%
			Cobertura vacunación DTP (2015)	100%
			Cobertura total acueducto (2005)	94,6%
			Deficit cualitativo de vivienda (2005)	10,9%
			Deficit cuantitativo de vivienda (2005)	3,0%
			Cobertura gas natural (2016)	67,0%
			Cobertura energía total (2014)	100%
			Penetración internet (suscriptores/número de personas, 2016)	18,4%

Fuente: DNP 2005, DANE 2015

Fuente: DANE, Mineducación, Minsalud, Minminas, SIEL, Mintic

<sup>7</sup>El coeficiente de variación es una medida de dispersión que indica qué tan acertado es el indicador calculado. Un valor por debajo del 7% se considera preciso, entre el 8% y el 14% significa que existe una precisión aceptable, entre el 15% y el 20% se considera regular y mayor al 20% indica que la estimación es poco precisa y se recomienda utilizarla sólo con fines descriptivos.

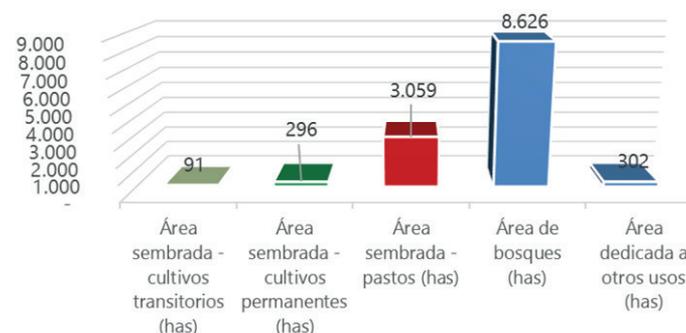
### Medio ambiente

#### Vocación territorial\*

Área sembrada - cultivos transitorios (has)	<b>96</b>
Área sembrada - cultivos permanentes (has)	<b>296</b>
Área sembrada - pastos (has)	<b>3.059</b>
Área de bosques (has)	<b>8.626</b>
Área dedicada a otros usos (has)	<b>302</b>

**Fuente:** Minagricultura, 2006

\*El total del área de las categorías no corresponde al total del área municipal, dado que los usos son una variable múltiple.

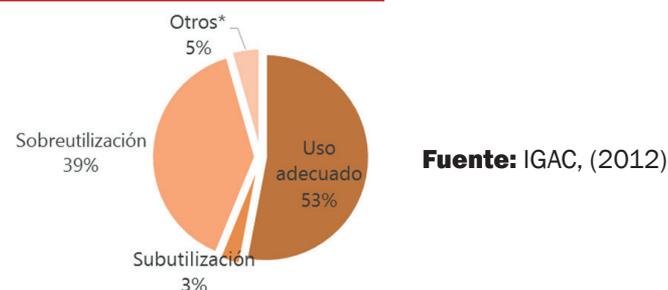


### Conflicto de usos del suelo

#### Tipos de conflicto

Uso adecuado	<b>53%</b>
Subutilización	<b>3%</b>
Sobreutilización	<b>39%</b>
Otros*	<b>4%</b>

\***Otros incluye:** conflictos en áreas pantanosas, mineros, urbanos.



**Fuente:** IGAC, (2012)

### Conflicto armado y seguridad

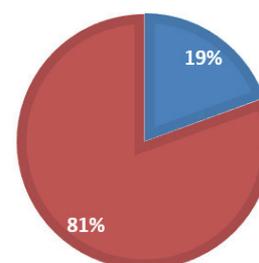
#### Municipio

Homicidios por 100 mil habitantes (2015)	<b>26,98</b>
Hurto a comercio por 100 mil habitantes (2015)	<b>23,12</b>
Hurto a personas por 100 mil habitantes (2015)	<b>78,36</b>
Hurto a residencias por 100 mil habitantes (2015)	<b>17,98</b>
Hurto a vehículos por 100 mil habitantes (2015)	<b>30,83</b>
Secuestros por 100 mil habitantes	<b>1,28</b>
Hectáreas sembradas de coca (2014)	<b>0,00</b>
Número de celulares robados (2014)	<b>2,00</b>
Desplazamiento forzado (2014)	<b>68,00</b>
Víctimas minas antipersona (2014)	<b>0,00</b>

**Fuente:** DAICMA, UARIV, 2014

### REGISTRO DE VÍCTIMAS

- Víctimas en el RUV (lugar de ocurrencia) 2014
- Víctimas en el RUV (lugar de declaración) 2015



## NOCIÓN DE PAZ

Para los participantes del proceso en el municipio de Caldas, la paz territorial pasa por la identificación, la contextualización, el tratamiento y la solución de problemáticas de las comunidades que afectan el bienestar y la calidad de vida. Es fundamental el trabajo colectivo, la inclusión y el conocimiento de las dinámicas del territorio para aportar de manera transversal a la solución de las problemáticas. La paz territorial implica generar oportunidades, espacios para el reconocimiento y la transformación de los conflictos que afectan la cotidianidad, evitando que se conviertan en posibles hechos de violencia.

Se considera que para construir paz territorial en el municipio es fundamental reconocer y avanzar en asuntos como los Derechos Humanos, la historia del territorio, la convivencia y la participación ciudadana. Las personas participantes de los encuentros resaltan la importancia de estos aspectos teniendo en cuenta las diferentes lecturas que pueden hacerse acerca del territorio.

## PROPUESTAS

### Educación

- Generar procesos que aporten a una educación de calidad y que contribuyan a la participación individual, social y ciudadana. Esto, mediante acciones para la formación social y política de los sujetos y espacios para la reflexión sobre las problemáticas del territorio, promoviendo así la participación y el debate ciudadano.
- Invertir en educación de mejor calidad articulada a las dinámicas de economía local.
- Velar para que en el municipio se priorice la calidad de la educación como rubro de inversión y para que las ofertas de educación superior se articulen con las estructuras económicas que hay en el municipio. Para esto se propone partir de un diagnóstico de experiencias educativas que se puedan implementar, considerando las particularidades del municipio.

### Salud

- Apoyar la salud trabajando con estrategias de promoción y prevención.
- Trascender la salud de los centros hospitalarios y consultorios hacia una comprensión de la salud pública como un asunto prioritario, realizando, por ejemplo, brigadas de salud y prevención.

### Ordenamiento territorial y medio ambiente

- Desarrollar e implementar políticas públicas municipales, que estén en articulación con el gobierno departamental, para transformar los índices de inequidad y desigualdad del municipio, focalizando la acción en los barrios urbanos de bajos recursos y en las veredas alejadas de la centralidad. Aunado a esto, pensar en estrategias encaminadas a generar trabajo decente para las personas del territorio.
- Generar procesos de formación y acompañamiento a la ciudadanía en control ciudadano y veeduría, para hacer seguimiento a la gestión pública, velando así por el bien común y evidenciando y corrigiendo situaciones que van en detrimento de las necesidades e intereses de las comunidades, en especial, las grandes obras de infraestructura que afectan las zonas verdes, la venta de bienes patrimoniales y la concesión de explotación en zonas de protección ambiental.

### **Ordenamiento territorial y medio ambiente**

- Promover acciones que fomenten la integración local para la sana convivencia, teniendo en cuenta los cambios en la dinámica de poblamiento del territorio.
- Promover acciones claras, articuladas y desde un enfoque de Derechos Humanos, que ataquen la delincuencia organizada, el microtráfico y la venta de gasolina ilegal que se presenta por la presencia de un oleoducto de Ecopetrol que pasa por la región.
- Crear canales de televisión comunitaria de calidad, con propuestas audiovisuales que reflejen las realidades del territorio y con independencia de la Administración Municipal, procurando no tener sesgos o manipulación en la información entregada.
- Reconocer y garantizar de manera integral los derechos de las víctimas del conflicto armado, específicamente, realizando un trabajo de acompañamiento con las familias y la sociedad de Caldas que aporte a la integración de las mismas.
- Brindar atención integral a las familias para prevenir la vulneración de derechos de la niñez; esto, a través de jornadas educativas y de acompañamiento a madres y padres de familia que les permita una crianza respetuosa hacia los niños y niñas. Asimismo, identificar casos de abuso y vulneración y rutas de acceso para el restablecimiento de derechos; además, definir mecanismos para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y otro tipo de hábitos que atenten contra la integridad de la infancia.
- Renovar y fortalecer los procesos participativos de diálogo para mejorar la convivencia y contribuir a la unificación de las diferentes comunidades.
- Elaborar un diagnóstico territorial de experiencias significativas (activas o no) que tengan como objetivo la construcción de cultura de paz, como una manera de articular y potenciar los avances que se han tenido y complementar o transformar lo que se requiera para avanzar en dicho objetivo.

# COPACABANA



## CARACTERIZACIÓN MUNICIPAL

CATEGORÍA MUNICIPAL (2015)	<b>2</b>	EXTENSIÓN KM2	<b>71</b>	DENSIDAD POBLACIONAL (Personas por km2)	<b>988,30</b>	TOTAL POBLACIÓN (2014)	<b>71.035</b>
-------------------------------	----------	------------------	-----------	--------------------------------------------	---------------	---------------------------	---------------

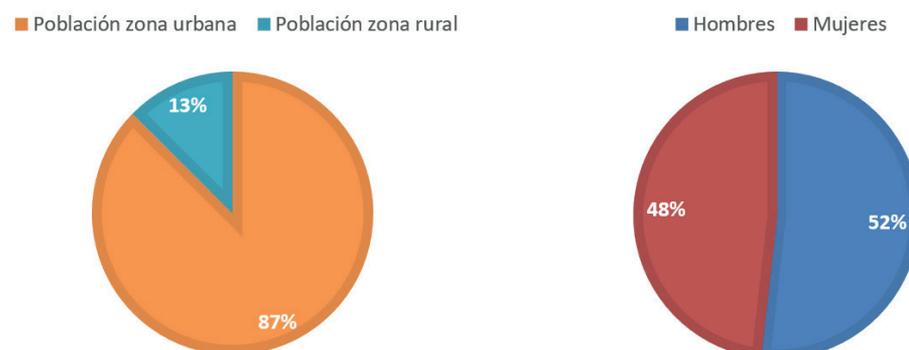
### Ubicación

El municipio de Copacabana está situado al norte del Valle de Aburrá, con una extensión de 71 km<sup>2</sup>. El área urbana abarca sólo 4,5km<sup>2</sup> del territorio y la zona rural, 65,5 km<sup>2</sup>; sin embargo, es un municipio eminentemente urbano.

## Población

<b>Total población</b>	<b>71.035</b>
Porcentaje población municipal del total departamental	<b>1,1</b>
Total población en cabecera	<b>62.084</b>
Total población resto	<b>8.951</b>
Total población hombres	<b>36.788</b>
Total población mujeres	<b>34.247</b>
Población (15 a 59 años)- potencialmente activa	<b>46.701</b>
Población (0 -14 &60 o más)- potencialmente inactiva	<b>24.334</b>

Fuente: DANE, 2016



## Desarrollo social

Copacabana presentaba un déficit cuantitativo de vivienda para el año 2013; según indicadores del Observatorio del Área Metropolitana de Información, para la zona urbana era del 1,25 % y para la zona rural, del 0,9%. Si comparamos el comportamiento de este indicador, dicho déficit había aumentado para la zona urbana con respecto al año 2011, mientras que para la zona rural había disminuido. Esto se debe a la dinámica de crecimiento que presenta la cabecera municipal frente al desarrollo en la zona rural, a la presión por el suelo y al crecimiento poblacional.

Necesidades Básicas Insatisfechas			Municipio	
	Prop (%)	Cve <sup>8</sup> (%)		
Zona Urbana	7,06	14,63	Cobertura neta educación media (% 2015)	54,4%
Zona Rural	27,06	11,36	Pruebas Saber 11 Matemáticas (2014)	51,6%
Total	9,75	10,10	Tasa analfabetismo mayores a 15 años (2005)	3,0%
			Tasa de mortalidad infantil – Fallecidos por mil nacidos vivos (2013)	8,8%
			Cobertura vacunación DTP (2015)	83,5%
			Cobertura total acueducto (2005)	95,1%
			Deficit cualitativo de vivienda (2005)	7,4%
			Deficit cuantitativo de vivienda (2005)	2,9%
			Cobertura gas natural (2016)	81,3%
			Cobertura energía total (2014)	100%
			Penetración internet (suscriptores/número de personas, 2016)	21,3%

Fuente: DNP 2005, DANE 2015

Fuente: DANE, Mineducación, Minsalud, Minminas, SIEL, Mintic

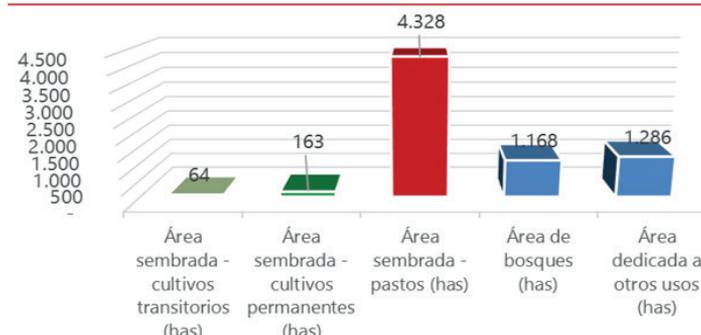
## Medio ambiente

### Vocación territorial\*

Área sembrada – cultivos transitorios (has)	<b>64</b>
Área sembrada – cultivos permanentes (has)	<b>163</b>
Área sembrada – pastos (has)	<b>4.328</b>
Área de bosques (has)	<b>1.168</b>
Área dedicada a otros usos (has)	<b>1.286</b>

**Fuente:** Minagricultura, 2006

\*El total del área de las categorías no corresponde al total del área municipal, dado que los usos son una variable múltiple.

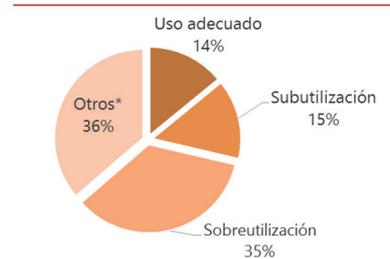


## Conflicto de usos del suelo

### Tipos de conflicto

Uso adecuado	<b>14%</b>
Subutilización	<b>15%</b>
Sobreutilización	<b>35%</b>
Otros*	<b>36%</b>

\***Otros incluye:** conflictos en áreas pantanosas, mineros, urbanos.



**Fuente:** IGAC, (2012)

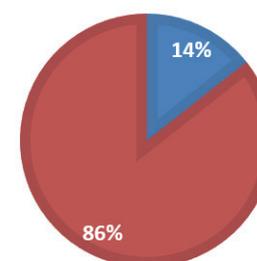
## Conflicto armado y seguridad

Homicidios por 100 mil habitantes (2015)	<b>32,78</b>
Hurto a comercio por 100 mil habitantes (2015)	<b>51,30</b>
Hurto a personas por 100 mil habitantes (2015)	<b>200,94</b>
Hurto a residencias por 100 mil habitantes (2015)	<b>54,15</b>
Hurto a vehículos por 100 mil habitantes (2015)	<b>149,64</b>
Secuestros por 100 mil habitantes	<b>1,43</b>
Hectáreas sembradas de coca (2014)	<b>0,00</b>
Número de celulares robados (2014)	<b>49,00</b>
Desplazamiento forzado (2014)	<b>58,00</b>
Víctimas minas antipersona (2014)	<b>0,00</b>

**Fuente:** DAICMA, UARIV, 2014

## REGISTRO DE VÍCTIMAS

- Víctimas en el RUV (lugar de ocurrencia) 2014
- Víctimas en el RUV (lugar de declaración) 2015



<sup>8</sup>El coeficiente de variación es una medida de dispersión que indica qué tan acertado es el indicador calculado. Un valor por debajo del 7% se considera preciso, entre el 8% y el 14% significa que existe una precisión aceptable, entre el 15% y el 20% se considera regular y mayor al 20% indica que la estimación es poco precisa y se recomienda utilizarla sólo con fines descriptivos.

## NOCIÓN DE PAZ

La noción de paz en Copacabana parte del reconocimiento de sus tradiciones y de las dinámicas sociales y culturales que le dan vida al municipio; además, de la necesidad de avanzar en una vida digna para todos y todas.

Para los participantes, la paz se convierte en realidad cuando es posible mantener una convivencia democrática entre los pobladores; para ello es necesario reconocer las diferencias como posibilidad de transformación y tener la capacidad de tramitar los conflictos de una manera pacífica, valorando la diversidad.

## PROPUESTAS

### Participación ciudadana, convivencia y seguridad

- Fortalecer los procesos de control ciudadano y veeduría para las acciones que se desarrollen en el marco de la ejecución del Plan de Desarrollo, posibilitando mayores niveles de calidad, eficiencia y eficacia en la gestión pública, que redunden en las garantías para el cumplimiento de los derechos de la población.
- Fomentar la participación activa de líderes y lideresas de las diferentes organizaciones y colectividades del municipio, para que promuevan la difusión y organización de los temas que son de interés ciudadano.
- Generar condiciones para que la Administración Municipal garantice los derechos a la participación y a la libre expresión de ideas y opiniones diversas.
- Informar y socializar a la ciudadanía el diseño y el avance en la ejecución de las nuevas políticas establecidas por la Alcaldía del municipio.
- Fortalecer la presencia ciudadana y el debate activo en actividades sociales y comunitarias, para conocer y hacer seguimiento a lo plasmado en el Plan de Ordenamiento Territorial y en el Plan de Desarrollo Municipal.
- Propiciar estrategias de capacitación, deliberación y formación en diferentes escenarios del territorio y en las Instituciones Educativas, donde la pedagogía sea una pieza clave para la transformación del entorno propio y colectivo, aportando a la construcción de convivencia y paz en el municipio.
- Implementar procesos diferenciados con la población joven para fortalecer su liderazgo.

- Promover procesos de mediación y de gestión de conflictos, retomando las principales conflictividades comunitarias que se presentan en el municipio.

- Implementar las “Esquinas creativas”, ubicando y resignificando espacios donde hay altos niveles de conflictividad, por medio de tomas artísticas, con la participación activa de jóvenes a través de convocatorias masivas en red, buscando fomentar las conversaciones y las mediaciones para resolver los conflictos de cada colectivo o comunidad participante.

- Aumentar las acciones, los escenarios y las actividades en los que el deporte y la comunidad sean ejes articuladores, buscando que estas propuestas se desarrollen en todos los escenarios posibles. Además, realizar programas de deporte para la paz.

- Reconocer y acompañar a las víctimas del conflicto armado.

### Educación

- Promover el pensamiento crítico y el trabajo desde la diferencia y el respeto en las Instituciones Educativas.

- Promover, por parte de los Consejos Territoriales de Planeación y las Juntas de Acción Comunal, acciones para la participación juvenil, que generen más oportunidades de apropiación de las dinámicas del territorio.



## CARACTERIZACIÓN MUNICIPAL

CATEGORÍA MUNICIPAL (2015)	<b>1</b>	EXTENSIÓN KM2	<b>78.21</b>	DENSIDAD POBLACIONAL (Personas por km2)	<b>4.361,86</b>	TOTAL POBLACIÓN (2014)	<b>227.644</b>
-------------------------------	----------	------------------	--------------	--------------------------------------------	-----------------	---------------------------	----------------

### Ubicación

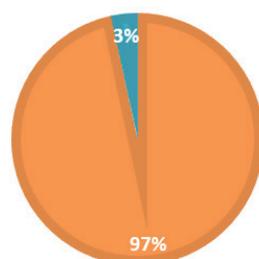
El municipio de Envigado se encuentra localizado al sur del Valle de Aburrá, posee una extensión de 78,21 Km<sup>2</sup> y su división política consta de 39 barrios y 6 veredas.

## Población

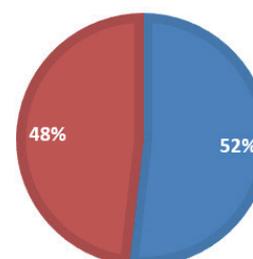
<b>Total población</b>	<b>227.644</b>
Porcentaje población municipal del total departamental	<b>3,4%</b>
Total población en cabecera	<b>219.991</b>
Total población resto	<b>7.653</b>
Total población hombres	<b>117.999</b>
Total población mujeres	<b>109.645</b>
Población (15 a 59 años)- potencialmente activa	<b>150.169</b>
Población (0 -14 &60 o más)- potencialmente inactiva	<b>77.475</b>

Fuente: DANE, 2016

■ Población zona urbana ■ Población zona rural



■ Hombres ■ Mujeres



## Desarrollo social

Aunque en 2015 fue considerado “el mejor vivero de Colombia<sup>9</sup>”, siguen siendo evidentes situaciones de desigualdad y exclusión social en algunos sectores. Según las cifras de la Gobernación de Antioquia, basadas en la encuesta de Calidad de Vida 2004, el estrato socioeconómico predominante en Envigado es el 3 (medio-bajo) con un 43.9%, le sigue el estrato 2 (bajo) con el 21.1%, el 4 (medio) con un 17.9%, y los estratos 5 (medio-alto) y 6 (alto) con el 13.5% y el 1.5%, respectivamente; por último está el estrato 1 (bajo), el cual corresponde sólo al 2.1% del total de viviendas del municipio.

<sup>9</sup>Según el estudio ‘Tipologías departamentales y municipales’ de Planeación Nacional (2015), Envigado fue calificado como el mejor vivero de Colombia por sus adecuadas condiciones educativas, de atención a la niñez y a la juventud. Asimismo, por sus ofertas de trabajo, salud, vivienda y acceso a los servicios domiciliarios (El tiempo, 2015). Tomado de: <http://www.eltiempo.com/colombia/medellin/por-que-llaman-a-envigado-el-nuevo-monaco-de-colombia/16186258>

<b>Necesidades Básicas Insatisfechas</b>			<b>Municipio</b>	
	Prop (%)	Cve <sup>10</sup> (%)		
<b>Zona Urbana</b>	5,24	15,72	<b>Cobertura neta educación media (% 2015)</b>	49,6%
<b>Zona Rural</b>	9,07	19,50	<b>Pruebas Saber 11 Matemáticas (2014)</b>	56,3%
<b>Total</b>	5,43	14,53	<b>Tasa analfabetismo mayores a 15 años (2005)</b>	1,6%
			<b>Tasa de mortalidad infantil – Fallecidos por mil nacidos vivos (2013)</b>	6,5%
			<b>Cobertura vacunación DTP (2015)</b>	85,5%
			<b>Cobertura total acueducto (2005)</b>	96,0%
			<b>Deficit cualitativo de vivienda (2005)</b>	5,4%
			<b>Deficit cuantitativo de vivienda (2005)</b>	4,5%
			<b>Cobertura gas natural (2016)</b>	98,7%
			<b>Cobertura energía total (2014)</b>	100%
			<b>Penetración internet (suscriptores/número de</b>	26,4%

Fuente: DNP 2005, DANE 2015

Fuente: DANE, Mineducación, Minsalud, Minminas, SIEL, Mintic

## Medio ambiente

### Vocación territorial\*

Área sembrada – cultivos transitorios (has)	<b>64</b>
Área sembrada – cultivos permanentes (has)	<b>163</b>
Área sembrada – pastos (has)	<b>4.328</b>
Área de bosques (has)	<b>1.168</b>
Área dedicada a otros usos (has)	<b>1.286</b>

Fuente: Minagricultura, 2006

\*El total del área de las categorías no corresponde al total del área municipal, dado que los usos son una variable múltiple.



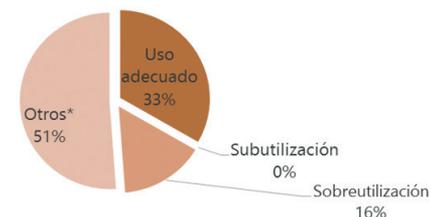
Fuente: Minagricultura, 2016

## Conflicto de usos del suelo

### Tipos de conflicto

Uso adecuado	<b>14%</b>
Subutilización	<b>15%</b>
Sobreutilización	<b>35%</b>
Otros*	<b>36%</b>

\***Otros incluye:** conflictos en áreas pantanosas, mineros, urbanos.



Fuente: IGAC, (2012)

<sup>10</sup>El coeficiente de variación es una medida de dispersión que indica qué tan acertado es el indicador calculado. Un valor por debajo del 7% se considera preciso, entre el 8% y el 14% significa que existe una precisión aceptable, entre el 15% y el 20% se considera regular y mayor al 20% indica que la estimación es poco precisa y se recomienda utilizarla sólo con fines descriptivos.

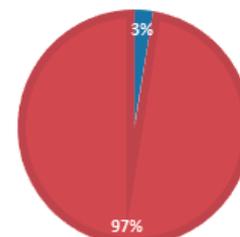
### Conflicto armado y seguridad

Homicidios por 100 mil habitantes (2015)	<b>5,39</b>
Hurto a comercio por 100 mil habitantes (2015)	<b>91,70</b>
Hurto a personas por 100 mil habitantes (2015)	<b>327,26</b>
Hurto a residencias por 100 mil habitantes (2015)	<b>73,27</b>
Hurto a vehículos por 100 mil habitantes (2015)	<b>84,96</b>
Secuestros por 100 mil habitantes	<b>0,45</b>
Hectáreas sembradas de coca (2014)	<b>0,00</b>
Número de celulares robados (2014)	<b>151,00</b>
Desplazamiento forzado (2014)	<b>12,00</b>
Víctimas minas antipersona (2014)	<b>0,00</b>

Fuente: DAICMA, UARIV, 2014

### REGISTRO DE VÍCTIMAS

■ Víctimas en el RUV (lugar de ocurrencia) 2014  
 ■ Víctimas en el RUV (lugar de declaración) 2015



### NOCIÓN DE PAZ

Las acepciones de las personas que han participado en este proceso recogen dos elementos fundamentales: paz con justicia social garantizada por el Estado y paz como un asunto desde la ética individual y los valores de las familias.

La noción de paz para los participantes del municipio de Envigado se expresa en las siguientes ideas:

- Garantías en el acceso y disfrute de los derechos, con equidad, justicia social, reconocimiento del individuo y educación.
- La paz se construye desde el interior de cada persona.
- Se ha de cambiar la actitud individual y así se va construyendo la paz.
- La paz se construye en la casa, viviendo “en paz y armonía”.
- La paz se construye teniendo en cuenta que las particularidades de las demás personas también son válidas y legítimas; es el reconocimiento de las diferencias, tanto en el ser como en el hacer.
- La paz requiere un ejercicio de reconciliación y perdón.

### PROPUESTAS

#### Educación

- Motivar un trabajo de sensibilización y formación integral en el ser humano, donde se promuevan valores democráticos y habilidades para la vida en comunidad. La paz es un asunto que pasa por todas las dimensiones del ser humano, tanto lo espiritual como lo físico.
- Generar y promover escenarios para la población joven que posibilite su formación para el empleo, pero además que les permita contribuir al trabajo comunitario y la participación social.
- Establecer una política pública municipal de trabajo digno en la que se favorezca un reparto equitativo del trabajo y se fomenten condiciones laborales que dignifiquen al ser humano.

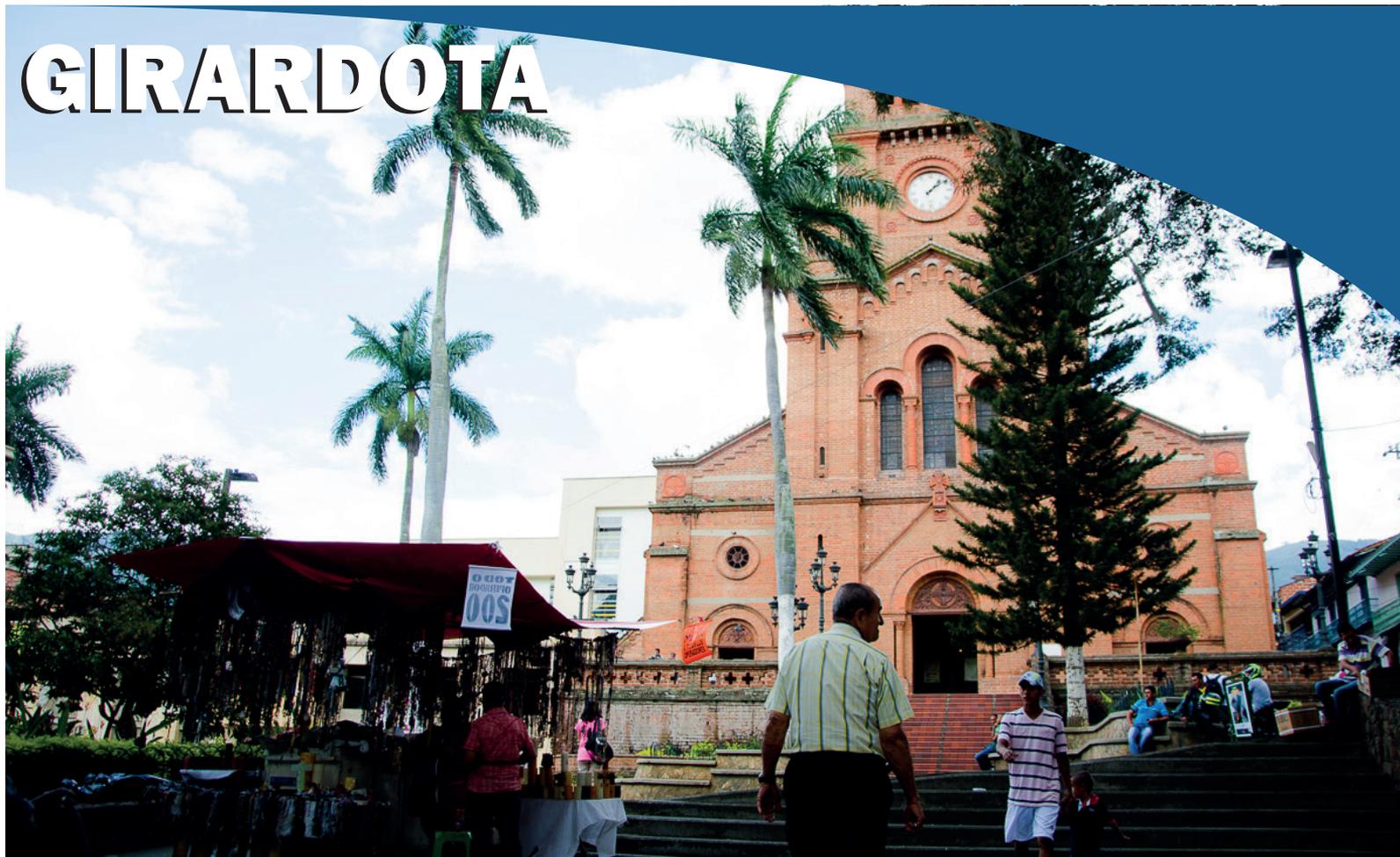
### **Ordenamiento territorial y medio ambiente**

- Revisar el Plan de Ordenamiento Territorial a la luz de las particularidades del territorio y las necesidades reales de la comunidad, de las personas mayores, de la juventud, de las personas con limitaciones físicas, entre otras; es decir, un ordenamiento territorial desde un enfoque humano y de derechos y no simplemente al servicio de los intereses de ciertos sectores como las constructoras y el comercio.
- Implementar el Sistema Integral de Áreas Locales Protegidas (SILAP). Es necesario resembrar las zonas verdes y conservar las áreas rurales para proteger el medio ambiente.
- El ecoturismo consciente puede ser una política de preservación de las áreas rurales y al mismo tiempo fomentar una economía más armoniosa con el entorno.

### **Participación ciudadana, convivencia y seguridad**

- Fortalecer los medios de comunicación alternativos que existen en el municipio, garantizar el acceso a ellos y la posibilidad de tener otros medios de información que fomenten el pensamiento crítico desde la formación ciudadana.
- Promover la cultura ciudadana y la corresponsabilidad social para la convivencia y la construcción colectiva del territorio, poniendo en el centro de la acción política el fortalecimiento de las familias.
- Implementar procesos de formación y estrategias para la mediación y resolución de conflictos, tanto en las familias como en las comunidades.

# GIRARDOTA



## CARACTERIZACIÓN MUNICIPAL

CATEGORÍA MUNICIPAL (2015)	<b>2</b>	EXTENSIÓN KM2	<b>79</b>	DENSIDAD POBLACIONAL (Personas por km2)	<b>686,58</b>	TOTAL POBLACIÓN (2014)	<b>55.490</b>
-------------------------------	----------	------------------	-----------	--------------------------------------------	---------------	---------------------------	---------------

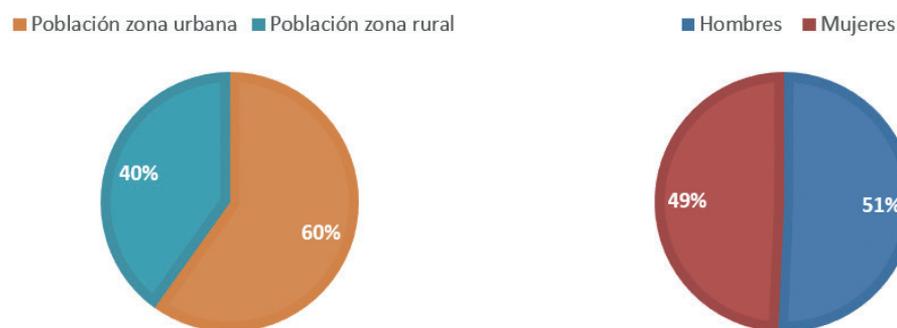
### Ubicación

El Municipio de Girardota se encuentra al norte del Valle de Aburrá, a 26 kilómetros de distancia de Medellín; su territorio es montañoso y su relieve corresponde a la Cordillera Central de los Andes.

## Población

<b>Total población</b>	<b>55.490</b>
Porcentaje población municipal del total departamental	<b>0,8%</b>
Total población en cabecera	<b>33.259</b>
Total población resto	<b>22.231</b>
Total población hombres	<b>28.151</b>
Total población mujeres	<b>27.339</b>
Población (15 a 59 años)- potencialmente activa	<b>35.469</b>
Población (0 -14 &60 o más)- potencialmente inactiva	<b>20.021</b>

Fuente: DANE, 2016



## Desarrollo social

Necesidades Básicas Insatisfechas			Municipio	
	Prop (%)	Cve <sup>11</sup> (%)		
Zona Urbana	7,67	13,11	Cobertura neta educación media (% 2015)	43,3
Zona Rural	26,57	8,21	Pruebas Saber 11 Matemáticas (2014)	49,7
Total	15,43	6,96	Tasa analfabetismo mayores a 15 años (2005)	5,0
			Tasa de mortalidad infantil – Fallecidos por mil nacidos vivos (2013)	9,0
			Cobertura vacunación DTP (2015)	100
			Cobertura total acueducto (2005)	86,5
			Deficit cualitativo de vivienda (2005)	20,7
			Deficit cuantitativo de vivienda (2005)	5,9
			Cobertura gas natural (2016)	55,8
			Cobertura energía total (2014)	100%
			Penetración internet (suscriptores/número de personas, 2016)	10,6

Fuente: DANE, Mineducación, Minsalud, Minminas, SIEL, Mintic

<sup>11</sup>El coeficiente de variación es una medida de dispersión que indica qué tan acertado es el indicador calculado. Un valor por debajo del 7% se considera preciso, entre el 8% y el 14% significa que existe una precisión aceptable, entre el 15% y el 20% se considera regular y mayor al 20% indica que la estimación es poco precisa y se recomienda utilizarla sólo con fines descriptivos.

## Medio ambiente

### Vocación territorial\*

Área sembrada – cultivos transitorios (has)	<b>50</b>
Área sembrada – cultivos permanentes (has)	<b>264</b>
Área sembrada – pastos (has)	<b>6.021</b>
Área de bosques (has)	<b>660</b>
Área dedicada a otros usos (has)	<b>1.228</b>

Fuente: Minagricultura, 2006

\*El total del área de las categorías no corresponde al total del área municipal, dado que los usos son una variable múltiple.

## Conflicto de usos del suelo

### Tipos de conflicto

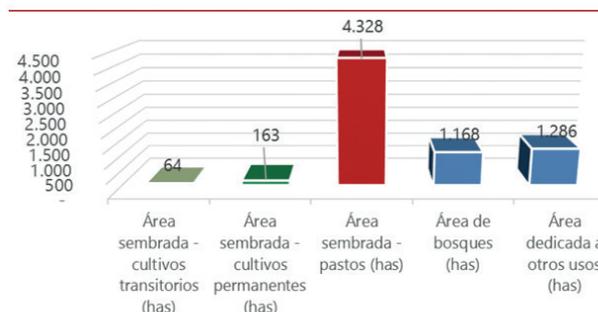
Uso adecuado	<b>7%</b>
Subutilización	<b>17%</b>
Sobreutilización	<b>38%</b>
Otros*	<b>39%</b>

\*Otros incluye: conflictos en áreas pantanosas, mineros, urbanos.

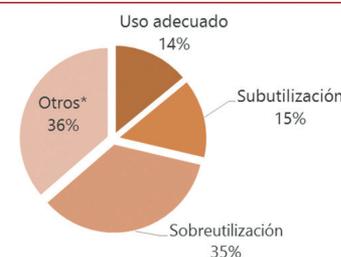
## Conflicto armado y seguridad

Homicidios por 100 mil habitantes (2015)	<b>38,72</b>
Hurto a comercio por 100 mil habitantes (2015)	<b>47,94</b>
Hurto a personas por 100 mil habitantes (2015)	<b>86,65</b>
Hurto a residencias por 100 mil habitantes (2015)	<b>18,44</b>
Hurto a vehículos por 100 mil habitantes (2015)	<b>60,84</b>
Secuestros por 100 mil habitantes	<b>0,00</b>
Hectáreas sembradas de coca (2014)	<b>0,00</b>
Número de celulares robados (2014)	<b>172,0</b>
Desplazamiento forzado (2014)	<b>81,99</b>
Víctimas minas antipersona (2014)	<b>0,00</b>

Fuente: DAICMA, UARIV, 2014



Fuente: Minagricultura, 2016



Fuente: IGAC, (2012)



## NOCIÓN DE PAZ

En el municipio de Girardota se considera que la paz es la vida digna, es decir, la garantía de derechos y la equidad para la satisfacción de las necesidades básicas, en un territorio sin presencia de actores violentos que limiten la libertad de expresión y la libertad de tránsito. Para construir paz en este municipio, es fundamental que todas las personas puedan vivir tranquilamente, que víctimas y victimarios del conflicto armado colombiano tengan la oportunidad de superar los horrores de la guerra y que nadie abuse de otros ciudadanos a través de la fuerza física, la presión social o la intimidación por vía armada.

### Principios

- Garantizar derechos humanos como el acceso a vivienda, la seguridad alimentaria y el acceso a sistemas de salud, especialmente para niños, niñas y adolescentes, que son el futuro del municipio.
- Garantizar que los jóvenes tengan otras posibilidades para que no sigan siendo partícipes del conflicto y puedan desarrollar su plan de vida lejos de la delincuencia y la ilegalidad.
- Una ciudadanía inmersa en la cultura de la legalidad, con sentido de pertenencia por el territorio, participativa de los procesos de organización comunitaria y que asuma que la convivencia, la seguridad y la solución de los conflictos son asuntos que involucran a todos los ciudadanos.
- Una comunidad debe asumir el control frente a la actuación de sus gobernantes y estar vigilante al surgimiento de prácticas clientelistas y corruptas que marginan algunas comunidades o segmentos de población o que van en contravía al goce efectivo de derechos.

## PROPUESTAS

### Desarrollo Económico

- Promover acciones encaminadas a la creación de emprendimientos productivos que se articulen a las dinámicas del territorio.
- Crear y fortalecer programas y capacitaciones diferenciadas para jóvenes y mujeres, desde una formación integral, que brinde oportunidades para el desarrollo de aptitudes y saberes.
- Contratar mano de obra local por parte de las empresas que se encuentran asentadas en el municipio, para así aportar al crecimiento económico de éste.
- Crear y fortalecer estrategias productivas y de empleo en el sector rural, estableciendo acciones encaminadas a proteger el poco campesinado que subsiste en el municipio.

### Medio ambiente

- Generar políticas rigurosas para el cuidado del medio ambiente, con normas claras, acciones de compensación y de mitigación del riesgo, de acuerdo a las leyes vigentes, para las empresas que se encuentran asentadas en el municipio, siendo ésta una tarea de la Administración Municipal.
- Promover el “día sin carro” en el municipio.
- Hacer monitoreo a las empresas y canteras.
- Realizar acciones para la socialización, la sensibilización y el seguimiento al Plan Ambiental.
- Programar, de manera urgente, brigadas comunitarias para la descontaminación de las cuencas hidrográficas y el mantenimiento de los acueductos veredales.

### **Desarrollo Económico**

- Crear una red de apoyo desde las organizaciones sociales existentes al interior del municipio, para articular su acción e incidencia y hacer seguimiento a la Administración Municipal.
- Desarrollar procesos de formación y acompañamiento para el empoderamiento de la ciudadanía, que le brinde mayores capacidades para construir y plantear necesidades, posiciones y propuestas que aporten a mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores del municipio, trabajando temas como los procesos de base social y la formación para ejercicios de control, seguimiento y veeduría desde la ciudadanía, a las políticas, programas y presupuestos de la Administración Municipal.
- Crear programas orientados a la construcción de paz, que sean de larga duración y que tengan continuidad; es decir, establecer una línea programática desde la Administración Municipal que vaya respondiendo a situaciones que impiden la construcción de paz sostenible y duradera. Esto implica diagnósticos rigurosos de la situación actual.
- Realizar campañas, procesos formativos y de acompañamiento a las familias y las Instituciones Educativas para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y el control del microtráfico.
- Adelantar procesos de acompañamiento a las familias y los centros para el cuidado de los niños, niñas y jóvenes, que pasan mucho tiempo solos o al cuidado de terceros.
- Consolidar acciones para mejorar la seguridad humana en el territorio, por ejemplo, procesos de formación para una fuerza pública respetuosa de los Derechos Humanos y transparente, estrategias para fomentar la denuncia, entre otras.
- Empezar procesos formativos para la mediación comunitaria y la gestión de conflictos que aporten al mejoramiento de la convivencia.
- Generar espacios culturales de cine, lectura, teatro, exposiciones de deportes y festivales de gastronomía para la integración social.

### **Salud**

- Mejorar la atención en los hospitales y los servicios en urgencias, con atención más humanizada, incrementando el presupuesto y la cobertura, en especial en las áreas más alejadas de la cabecera municipal.



## CARACTERIZACIÓN MUNICIPAL

CATEGORÍA MUNICIPAL (2015)	<b>1</b>	EXTENSIÓN KM2	<b>17</b>	DENSIDAD POBLACIONAL (Personas por km2)	<b>15.755,94</b>	TOTAL POBLACIÓN (2014)	<b>270.903</b>
-------------------------------	----------	------------------	-----------	--------------------------------------------	------------------	---------------------------	----------------

### Ubicación

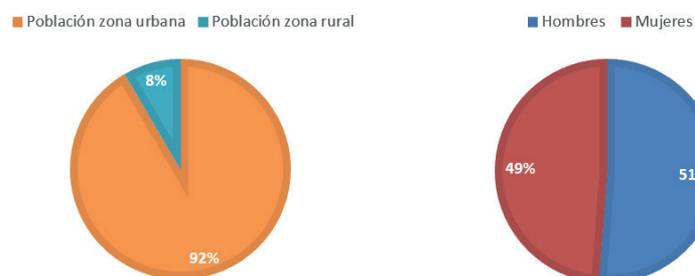
Itagüí se encuentra localizado al sur del Valle de Aburrá y cuenta con una superficie de 17 km<sup>2</sup>, siendo así el tercer municipio más pequeño de Colombia.

## Población

El municipio de Itagüí cuenta con 270.903 habitantes para el año 2016, de los cuales el 51,2% son hombres y el 48,8%, mujeres. En este territorio un 91,5% de la población está ubicada en la zona urbana o cabecera y el 8,5% está asentado en zona rural. A pesar de ser uno de los municipios más pequeños del país, es uno de los más densamente poblados.

<b>Total población</b>	<b>270.903</b>
Porcentaje población municipal del total departamental	<b>4,1%</b>
Total población en cabecera	<b>248.020</b>
Total población resto	<b>22.883</b>
Total población hombres	<b>138.752</b>
Total población mujeres	<b>132.151</b>
Población (15 a 59 años)- potencialmente activa	<b>181.814</b>
Población (0 -14 &60 o más)- potencialmente inactiva	<b>89.089</b>

Fuente: DANE, 2016



## Desarrollo social

<b>Necesidades Básicas Insatisfechas</b>			<b>Municipio</b>	
	Prop (%)	Cve <sup>12</sup> (%)		
<b>Zona Urbana</b>	7,53	13,26	Cobertura neta educación media (% 2015)	42,3%
<b>Zona Rural</b>	20,78	6,11	Pruebas Saber 11 Matemáticas (2014)	50,5%
<b>Total</b>	8,79	10,38	Tasa analfabetismo mayores a 15 años (2005)	2,9%
			Tasa de mortalidad infantil – Fallecidos por mil nacidos vivos (2013)	7,0%
			Cobertura vacunación DTP (2015)	100%
			Cobertura total acueducto (2005)	97,6%
			Deficit cualitativo de vivienda (2005)	6,4%
			Deficit cuantitativo de vivienda (2005)	2,3%
			Cobertura gas natural (2016)	87,2%
			Cobertura energía total (2014)	100%
			Penetración internet (suscriptores/número de personas, 2016)	20,8%

Fuente: DANE, Mineducación, Minsalud, Minminas, SIEL, Mintic

<sup>12</sup>El coeficiente de variación es una medida de dispersión que indica qué tan acertado es el indicador calculado. Un valor por debajo del 7% se considera preciso, entre el 8% y el 14% significa que existe una precisión aceptable, entre el 15% y el 20% se considera regular y mayor al 20% indica que la estimación es poco precisa y se recomienda utilizarla sólo con fines descriptivos.

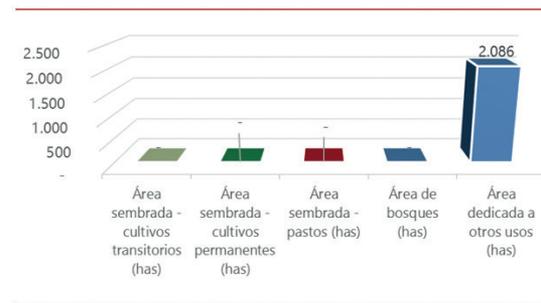
## Medio ambiente

### Vocación territorial\*

Área sembrada – cultivos transitorios (has)	-
Área sembrada – cultivos permanentes (has)	-
Área sembrada – pastos (has)	-
Área de bosques (has)	-
Área dedicada a otros usos (has)	<b>2.086</b>

Fuente: Minagricultura, 2006

\*El total del área de las categorías no corresponde al total del área municipal, dado que los usos son una variable múltiple.



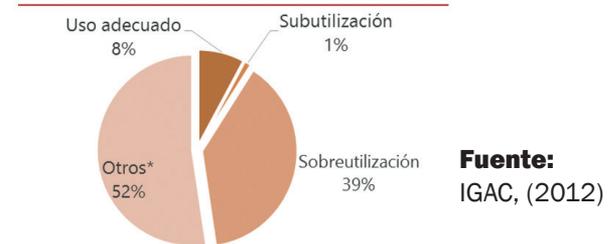
Fuente: Minagricultura, 2016

## Conflicto de usos del suelo

### Tipos de conflicto

Uso adecuado	<b>8%</b>
Subutilización	<b>1%</b>
Sobreutilización	<b>39%</b>
Otros*	<b>52%</b>

\*Otros incluye: conflictos en áreas pantanosas, mineros, urbanos.



Fuente: IGAC, (2012)

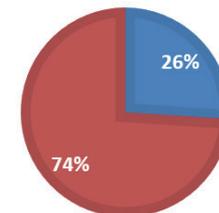
## Conflicto armado y seguridad

Homicidios por 100 mil habitantes (2015)	<b>13,81</b>
Hurto a comercio por 100 mil habitantes (2015)	<b>71,31</b>
Hurto a personas por 100 mil habitantes (2015)	<b>226,62</b>
Hurto a residencias por 100 mil habitantes (2015)	<b>46,67</b>
Hurto a vehículos por 100 mil habitantes (2015)	<b>113,50</b>
Secuestros por 100 mil habitantes	<b>0,00</b>
Hectáreas sembradas de coca (2014)	<b>0,00</b>
Número de celulares robados (2014)	<b>201,00</b>
Desplazamiento forzado (2014)	<b>198,00</b>
Víctimas minas antipersona (2014)	<b>0,00</b>

Fuente: DAICMA, UARIV, 2014

## REGISTRO DE VÍCTIMAS

■ Víctimas en el RUV (lugar de ocurrencia) 2014  
 ■ Víctimas en el RUV (lugar de declaración) 2014



## NOCIÓN DE PAZ

En el municipio de Itagüí, la paz se concibe como un asunto complejo, que requiere de condiciones subjetivas y objetivas, en el que la institucionalidad juega un papel fundamental. Para quienes participan del ejercicio de Agendas Ciudadanas para la Paz, cobra relevancia la idea de “Educar para la paz”; esto es, formar sujetos con actitudes políticas respetuosas de los Derechos Humanos, entre los cuales sean posibles relaciones éticas y de convivencia democrática. Se considera, además, que un municipio en paz debe reconocerse por la convivencia, el arte y la cultura.

La paz pasa por mejorar las condiciones del territorio y sus pobladores, con seguridad humana y un medio ambiente sano; todo esto, desde una perspectiva que se orienta al goce efectivo del derecho a la ciudad.

## PROPUESTAS

### Participación ciudadana, convivencia y seguridad

- Generar procesos de formación y desarrollo de acciones de control social y veeduría, que aporten al empoderamiento de los sujetos desde el seguimiento a la gestión pública y que permitan avanzar en la comprensión de una ciudadanía activa y comprometida con la profundización de la democracia.
- Crear espacios que, desde diferentes estrategias, permitan formar nuevas ciudadanía política y, en esa medida, aportar a resignificación de una cultura política que contribuya a la construcción de convivencia y paz.
- Generar acciones de articulación que permitan consolidar una red de organizaciones en pro de un mayor aprovechamiento de las capacidades y fortalezas organizativas, así como la difusión, el conocimiento y la unificación de los espacios alternativos, a manera de cabildo abierto.
- Generar estrategias que ayuden al mantenimiento, la promoción y la acción de las organizaciones y los espacios que se tienen en el municipio, partiendo de principios como la autonomía, la independencia y la sostenibilidad de las mismas.

### Ordenamiento territorial y medio ambiente

- Generar procesos que aporten a la concientización sobre el cuidado del medio ambiente por parte de la Administración Municipal y de la ciudadanía.
- Invertir en plantas de tratamiento de aguas y priorizar su uso para consumo residencial.



## CARACTERIZACIÓN MUNICIPAL

CATEGORÍA MUNICIPAL (2015)	<b>2</b>	EXTENSIÓN KM2	<b>35</b>	DENSIDAD POBLACIONAL (Personas por km2)	<b>1.781,37</b>	TOTAL POBLACIÓN (2014)	<b>63.335</b>
-------------------------------	----------	------------------	-----------	--------------------------------------------	-----------------	---------------------------	---------------

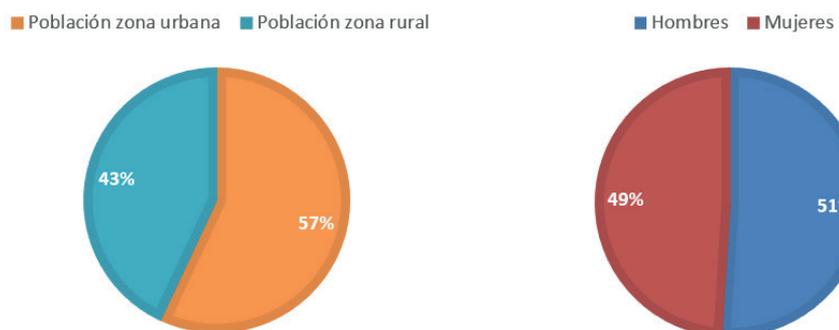
### Ubicación

El municipio de La Estrella se encuentra localizado al sur del Valle de Aburrá, posee una extensión de 35 kilómetros cuadrados y su división política consta de 45 barrios en el área urbana y 15 veredas en el área rural.

## Población

<b>Total población</b>	<b>63.335</b>
Porcentaje población municipal del total departamental	<b>1,0</b>
Total población en cabecera	<b>36.061</b>
Total población resto	<b>27.274</b>
Total población hombres	<b>32.287</b>
Total población mujeres	<b>31.048</b>
Población (15 a 59 años)- potencialmente activa	<b>41.492</b>
Población (0 -14 &60 o más)- potencialmente inactiva	<b>21.843</b>

Fuente: DANE, 2016



## Desarrollo social

<b>Necesidades Básicas Insatisfechas</b>			<b>Municipio</b>	
	Prop (%)	Cve <sup>13</sup> (%)		
<b>Zona Urbana</b>	8,28	16,50	Cobertura neta educación media (% 2015)	56,6%
<b>Zona Rural</b>	15,63	7,10	Pruebas Saber 11 Matemáticas (2014)	52,7%
<b>Total</b>	11,64	7,72	Tasa analfabetismo mayores a 15 años (2005)	3,9%
			Tasa de mortalidad infantil – Fallecidos por mil nacidos vivos (2013)	10,3%
			Cobertura vacunación DTP (2015)	52,9%
			Cobertura total acueducto (2005)	95,8%
			Deficit cualitativo de vivienda (2005)	8,6%
			Deficit cuantitativo de vivienda (2005)	2,8%
			Cobertura gas natural (2016)	72,6%
			Cobertura energía total (2014)	100%
			Penetración internet (suscriptores/número de personas, 2016)	19,8%

Fuente: DNP 2005, DANE 2015

Fuente: DANE, Mineducación, Minsalud, Minminas, SIEL, Mintic

<sup>13</sup>El coeficiente de variación es una medida de dispersión que indica qué tan acertado es el indicador calculado. Un valor por debajo del 7% se considera preciso, entre el 8% y el 14% significa que existe una precisión aceptable, entre el 15% y el 20% se considera regular y mayor al 20% indica que la estimación es poco precisa y se recomienda utilizarla sólo con fines descriptivos.

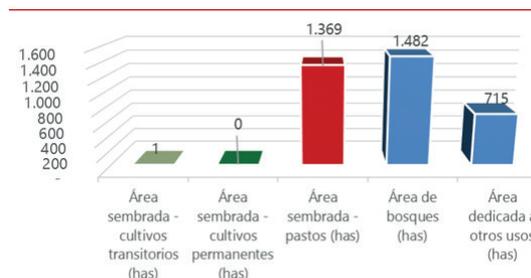
## Medio ambiente

### Vocación territorial\*

Área sembrada – cultivos transitorios (has)	<b>1</b>
Área sembrada – cultivos permanentes (has)	<b>0</b>
Área sembrada – pastos (has)	<b>1.369</b>
Área de bosques (has)	<b>1.482</b>
Área dedicada a otros usos (has)	<b>715</b>

**Fuente:** Minagricultura, 2006

\*El total del área de las categorías no corresponde al total del área municipal, dado que los usos son una variable múltiple.



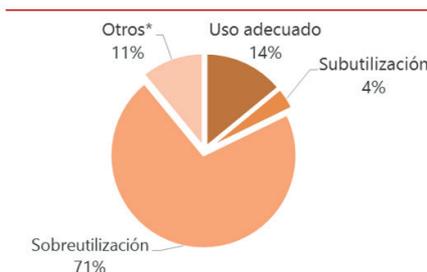
**Fuente:** Minagricultura, 2016

## Conflicto de usos del suelo

### Tipos de conflicto

Uso adecuado	<b>14%</b>
Subutilización	<b>4%</b>
Sobreutilización	<b>71%</b>
Otros*	<b>11%</b>

\***Otros incluye:** conflictos en áreas pantanosas, mineros, urbanos.



**Fuente:** IGAC, (2012)

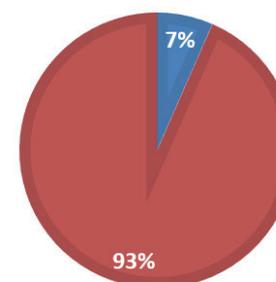
## Conflicto armado y seguridad

Homicidios por 100 mil habitantes (2015)	<b>16,04</b>
Hurto a comercio por 100 mil habitantes (2015)	<b>41,70</b>
Hurto a personas por 100 mil habitantes (2015)	<b>115,48</b>
Hurto a residencias por 100 mil habitantes (2015)	<b>57,74</b>
Hurto a vehículos por 100 mil habitantes (2015)	<b>68,97</b>
Secuestros por 100 mil habitantes	<b>0,00</b>
Hectáreas sembradas de coca (2014)	<b>0,00</b>
Número de celulares robados (2014)	<b>13,00</b>
Desplazamiento forzado (2014)	<b>19,00</b>
Víctimas minas antipersona (2014)	<b>0,00</b>

**Fuente:** DAICMA, UARIV, 2014

## REGISTRO DE VÍCTIMAS

- Víctimas en el RUV (lugar de ocurrencia) 2014
- Víctimas en el RUV (lugar de declaración) 2015



### NOCIÓN DE PAZ

Las visiones, de mayor a menor relevancia, en relación a lo que significa la paz para la ciudadanía en el municipio de La Estrella, giran en torno a las siguientes ideas:

- Garantía en el acceso y disfrute de los derechos.
- Participación activa de la ciudadanía sin temor a situaciones que pongan en riesgo sus vidas.
- Estado de conciencia de las personas.
- Ausencia de guerra.

Estas ideas determinan una mirada necesaria a la construcción de paz como un asunto transversal, no sólo en las dimensiones privadas o íntimas de las personas (una concepción más determinada desde los valores y la ética), sino también desde la responsabilidad del Estado. Se habla de paz pensando en que, más allá de la ausencia de confrontación armada o conflicto armado, se posibiliten las garantías suficientes en el acceso y disfrute de las necesidades básicas y de los derechos que tienen que ver con las posibilidades de participación en condiciones de libertad y de seguridad.

Es una concepción de paz que recoge tres elementos fundamentales: paz con justicia social garantizada por el Estado, paz como un asunto desde la ética individual y paz como el acallamiento de las armas en los conflictos y confrontaciones.

### PROPUESTAS

#### Educación

- Lograr una articulación entre la familia, la escuela y la institucionalidad, como escenarios principales de responsabilidad en los procesos de formación y educación; el acento de esta articulación ha de estar en valores que conciban el bien común como la prioridad y que garanticen procesos formativos de calidad y de reflexión acerca del entorno; no debe tratarse sólo de aprendizajes académicos, sino también de valores y Derechos Humanos.

- Desarrollar procesos y espacios para la transformación pacífica de conflictos, formando a los siderenses en principios como la no violencia, la comunicación asertiva, el respeto a la diferencia, la acogida y la solidaridad.

#### Participación ciudadana, convivencia y seguridad

- Fortalecer las escuelas de formación ciudadana y propiciar espacios de participación abiertos a toda la ciudadanía, en los que predomine el bienestar general y no el particular.

- Generar, por parte de la institucionalidad, mecanismos de participación ciudadana, para garantizar el ejercicio de las veedurías, el control ciudadano y la incidencia en la gestión pública.

- Promover una ética social y comunitaria en todos los escenarios, especialmente en el ejercicio de la política. Este ideal ha de cruzarse con el impulso de ejercicios de veeduría ciudadana y control social a la gestión pública.

- Crear o dar continuidad a proyectos comunitarios en los que la gente tenga espacios de encuentro para la planeación, ejecución y seguimiento de las propuestas y posibles soluciones a las problemáticas del municipio. Estos promueven y aportan a la cons-

**Ordenamiento territorial y medio ambiente**

- Los planes de desarrollo y la planeación del territorio han de ser ejercicios contruidos con las comunidades, de manera participativa, pues no es suficiente generar espacios para informar si no hay posibilidades de incidencia real. Es necesario una revisión rigurosa y participativa del Plan de Ordenamiento Territorial.
- Impulsar acciones de protección y campañas de cuidado del medio ambiente, de manera particular, para El Romeral y los diferentes nacimientos de agua que tiene el municipio.
- Regular el proceso de construcción y poblamiento del municipio, pues la falta de planeación genera problemas de convivencia en el futuro cercano; para ello se debe mejorar el procedimiento que sanciona a quienes construyen de manera ilegal y sin los requerimientos de seguridad. Urge detener el crecimiento urbano del municipio, ya que éste afecta las zonas verdes que quedan.
- Aprovechar la vocación del territorio a través del turismo ecológico, de la creación de parques ecológicos en los ecosistemas estratégicos (El Romeral, Miraflores) y el fortalecimiento de iniciativas de biocomercio.

**Desarrollo social**

- Cumplir con la Ley 1448 que ampara y garantiza los derechos de las víctimas.
- Implementar una política de empleo digno para los siderenses.
- Garantizar la cobertura y calidad en el servicio de agua para todos los sectores del municipio.



# SABANETA

## CARACTERIZACIÓN MUNICIPAL

CATEGORÍA MUNICIPAL (2015)	<b>2</b>	EXTENSIÓN KM2	<b>15</b>	DENSIDAD POBLACIONAL (Personas por km2)	<b>3.547,33</b>	TOTAL POBLACIÓN (2014)	<b>52,554</b>
----------------------------	----------	---------------	-----------	-----------------------------------------	-----------------	------------------------	---------------

### Ubicación

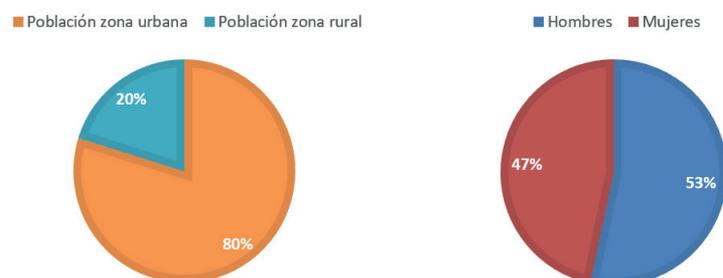
El municipio de Sabaneta está ubicado en el sur del Valle de Aburrá. Es el Municipio más pequeño de Colombia, contando con una superficie total de 15 km2, de los cuales el 26.66% (4 Km2) corresponde a la zona urbana y 73.33% (11 km2) a la zona rural.

## Población

Sabaneta es un municipio poblacionalmente urbano y territorialmente rural. El municipio cuenta con una población total de 52.554 habitantes y, basados en el último censo de población realizado por el DANE en el año 2005, su crecimiento en los últimos 10 años desborda los cálculos y tendencias con las cuales se pronostica la población para los años siguientes al censo.

<b>Total población</b>	<b>52,554</b>
Porcentaje población municipal del total departamental	<b>0,8%</b>
Total población en cabecera	<b>41.946</b>
Total población resto	<b>10.608</b>
Total población hombres	<b>28.040</b>
Total población mujeres	<b>24.514</b>
Población (15 a 59 años)- potencialmente activa	<b>36.034</b>
Población (0 -14 &60 o más)- potencialmente inactiva	<b>16.520</b>

Fuente: DANE, 2016



## Desarrollo social

<b>Necesidades Básicas Insatisfechas</b>			<b>Municipio</b>	
	Prop (%)	Cve <sup>14</sup> (%)		
<b>Zona Urbana</b>	4,84	15,37	Cobertura neta educación media (% 2015)	66,6%
<b>Zona Rural</b>	14,48	11,91	Pruebas Saber 11 Matemáticas (2014)	54,7%
<b>Total</b>	6,84	10,08	Tasa analfabetismo mayores a 15 años (2005)	2,3%
			Tasa de mortalidad infantil – Fallecidos por mil nacidos vivos (2013)	10,6%
			Cobertura vacunación DTP (2015)	98,0%
			Cobertura total acueducto (2005)	98,7%
			Deficit cualitativo de vivienda (2005)	4,9%
			Deficit cuantitativo de vivienda (2005)	3,5%
			Cobertura gas natural (2016)	100%
			Cobertura energía total (2014)	100%
			Penetración internet (suscriptores/número de personas, 2016)	43,3%

Fuente: DNP 2005, DANE 2015

Fuente: DANE, Mineducación, Minsalud, Minminas, SIEL, Mintic

<sup>14</sup>El coeficiente de variación es una medida de dispersión que indica qué tan acertado es el indicador calculado. Un valor por debajo del 7% se considera preciso, entre el 8% y el 14% significa que existe una precisión aceptable, entre el 15% y el 20% se considera regular y mayor al 20% indica que la estimación es poco precisa y se recomienda utilizarla sólo con fines descriptivos.

## Medio ambiente

### Vocación territorial\*

Área sembrada – cultivos transitorios (has)	<b>74</b>
Área sembrada – cultivos permanentes (has)	<b>342</b>
Área sembrada – pastos (has)	<b>4.012</b>
Área de bosques (has)	<b>1.126</b>
Área dedicada a otros usos (has)	<b>456</b>

Fuente: Minagricultura, 2006

\*El total del área de las categorías no corresponde al total del área municipal, dado que los usos son una variable múltiple.

## Conflicto de usos del suelo

### Tipos de conflicto

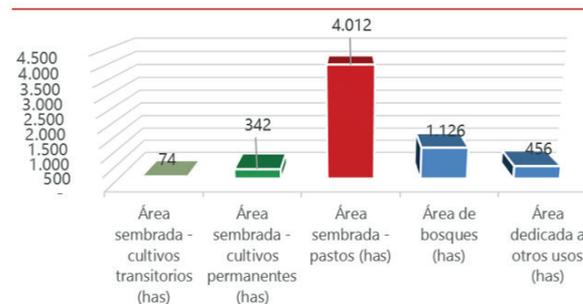
Uso adecuado	<b>23%</b>
Subutilización	<b>2%</b>
Sobreutilización	<b>32%</b>
Otros*	<b>44%</b>

\*Otros incluye: conflictos en áreas pantanosas, mineros, urbanos.

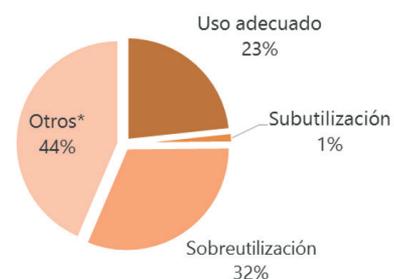
## Conflicto armado y seguridad

Homicidios por 100 mil habitantes (2015)	<b>7,71</b>
Hurto a comercio por 100 mil habitantes (2015)	<b>146,55</b>
Hurto a personas por 100 mil habitantes (2015)	<b>418,43</b>
Hurto a residencias por 100 mil habitantes (2015)	<b>163,90</b>
Hurto a vehículos por 100 mil habitantes (2015)	<b>154,26</b>
Secuestros por 100 mil habitantes	<b>1,93</b>
Hectáreas sembradas de coca (2014)	<b>0,00</b>
Número de celulares robados (2014)	<b>109,00</b>
Desplazamiento forzado (2014)	<b>12,00</b>
Víctimas minas antipersona (2014)	<b>0,00</b>

Fuente: DAICMA, UARIV, 2014



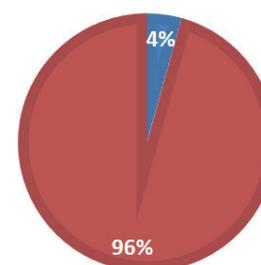
Fuente: Minagricultura, 2016



Fuente: IGAC, (2012)

## REGISTRO DE VÍCTIMAS

- Víctimas en el RUV (lugar de ocurrencia) 2014
- Víctimas en el RUV (lugar de declaración) 2015



## NOCIÓN DE PAZ

La paz, para quienes participaron del proceso en Sabaneta, tiene que ver con transformar las principales problemáticas, es decir, que las relaciones sociales, la participación ciudadana y la convivencia sean relaciones basadas en el respeto y los derechos de las personas; y, de manera enfática, se plantea que para hablar de paz sostenible y duradera se requiere que en el territorio se cuente con políticas y enfoques respetuosos del medio ambiente y las dinámicas humanas, en especial para la apropiación y uso del espacio público, el crecimiento urbano y la movilidad

## PROPUESTAS

### Participación ciudadana, convivencia y seguridad

- Crear programas de formación y cualificación para la participación ciudadana, desde valores que promuevan relaciones más respetuosas y democráticas.
- Permitir, por parte de la institucionalidad pública, la participación real y efectiva de los líderes y lideresas en los escenarios dispuestos para ello.
- Asegurar que los procesos de planeación y ordenamiento del territorio sean acordes a las necesidades del municipio.
- Desarrollar una oferta amplia para la población juvenil, a través de estrategias culturales, deportivas, estéticas y artísticas, con diferentes temáticas, para una participación más activa de éstos en el municipio.
- Crear espacios y estrategias de difusión para la información acerca de los procesos que afectan el municipio; en especial, los programas enfocados a la construcción de paz.

### Víctimas

- Avanzar en acciones de reconocimiento y cumplimiento de los derechos que tienen las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías de no repetición. Entre ellas se proponen: jornadas integrales de atención psicosocial, jurídica, en salud, entre otras.
- Apoyar proyectos productivos para las víctimas y madres cabeza de familia, que permitan la comercialización de sus productos.
- Brindar apoyo económico en los planes de generación de empleo.
- Desarrollar ejercicios y brindar espacios para que las víctimas del conflicto armado en el municipio realicen procesos de construcción de la memoria histórica.
- Aprobar y ejecutar un proyecto de alfabetización para las personas de la tercera edad que han sido víctimas del conflicto armado.
- Promover procesos pedagógicos para la formación de las víctimas en sus derechos, por ejemplo, a través de la elaboración y distribución de una cartilla sobre los derechos y deberes de las víctimas del conflicto armado.

### Ordenamiento territorial y medio ambiente

- Regular el crecimiento urbano a través de políticas públicas, de manera que se realicen proyectos urbanísticos acordes a las limitaciones y necesidades del municipio.
- Promover acciones de protección y programas para el cuidado del medio ambiente.
- Aprovechar espacios públicos y zonas verdes con actividades que propicien la integración y la construcción de tejido social



## CARACTERIZACIÓN MUNICIPAL

CATEGORÍA MUNICIPAL (2015)	<b>E</b>	EXTENSIÓN KM2	<b>387</b>	DENSIDAD POBLACIONAL (Personas por km2)	<b>6.367,76</b>	TOTAL POBLACIÓN (2014)	<b>2.486.723</b>
-------------------------------	----------	------------------	------------	--------------------------------------------	-----------------	---------------------------	------------------

### Ubicación

Medellín es la capital del departamento de Antioquia, siendo la ciudad más poblada del departamento y la segunda del país. Se asienta en la parte más ancha del Valle de Aburrá, en la cordillera central de los Andes, constituyéndose como el mayor centro urbano del ramal andino.

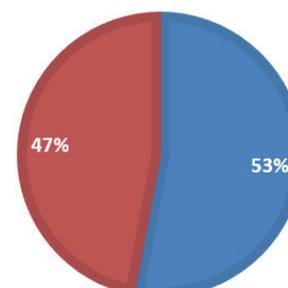
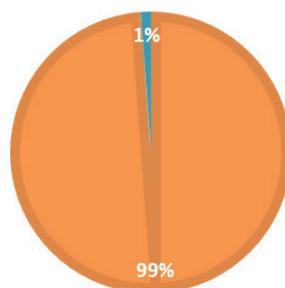
## Población

Medellín no escapa a la tendencia colombiana de crecimiento de las áreas urbanas en detrimento de la población rural. Este acelerado proceso de urbanización no se debe exclusivamente a la industrialización, pues existen complejas razones políticas y sociales, como la pobreza y la violencia, las cuales han motivado la migración del campo a la ciudad a lo largo del siglo XX, generando un crecimiento exponencial de la población en las zonas urbanas.

<b>Total población</b>	<b>2.486.723</b>
Porcentaje población municipal del total departamental	<b>38,2%</b>
Total población en cabecera	<b>2.457.680</b>
Total población resto	<b>29.043</b>
Total población hombres	<b>1.316.499</b>
Total población mujeres	<b>1.170.224</b>
Población (15 a 59 años)- potencialmente activa	<b>1.640.322</b>
Población (0 -14 &60 o más)- potencialmente inactiva	<b>846.401</b>

Fuente: DANE, 2016

■ Población zona urbana ■ Población zona rural ■ Hombres ■ Mujeres



## Desarrollo social

<b>Necesidades Básicas Insatisfechas</b>			<b>Municipio</b>	
	Prop (%)	Cve <sup>15</sup> (%)		
<b>Zona Urbana</b>	12,33	2,71	Cobertura neta educación media (% 2015)	55,8%
<b>Zona Rural</b>	18,28	13,47	Pruebas Saber 11 Matemáticas (2014)	50,1%
<b>Total</b>	12,42	2,66	Tasa analfabetismo mayores a 15 años (2005)	4,1%
			Tasa de mortalidad infantil – Fallecidos por mil nacidos vivos (2013)	11,7%
			Cobertura vacunación DTP (2015)	98,2%
			Cobertura total acueducto (2005)	97,4%
			Deficit cualitativo de vivienda (2005)	7,3%
			Deficit cuantitativo de vivienda (2005)	6,7%
			Cobertura gas natural (2016)	83,3%
			Cobertura energía total (2014)	100%
			Penetración internet (suscriptores/número de personas, 2016)	21,0%

Fuente: DNP 2005, DANE 2015

Fuente: DANE, Mineducación, Minsalud, Minminas, SIEL, Mintic

<sup>15</sup>El coeficiente de variación es una medida de dispersión que indica qué tan acertado es el indicador calculado. Un valor por debajo del 7% se considera preciso, entre el 8% y el 14% significa que existe una precisión aceptable, entre el 15% y el 20% se considera regular y mayor al 20% indica que la estimación es poco precisa y se recomienda utilizarla sólo con fines descriptivos.

## Medio ambiente

### Vocación territorial\*

Área sembrada – cultivos transitorios (has)	<b>563</b>
Área sembrada – cultivos permanentes (has)	<b>732</b>
Área sembrada – pastos (has)	<b>12.947</b>
Área de bosques (has)	<b>12.546</b>
Área dedicada a otros usos (has)	<b>12.015</b>

Fuente: Minagricultura, 2006

\*El total del área de las categorías no corresponde al total del área municipal, dado que los usos son una variable múltiple.

## Conflicto de usos del suelo

### Tipos de conflicto

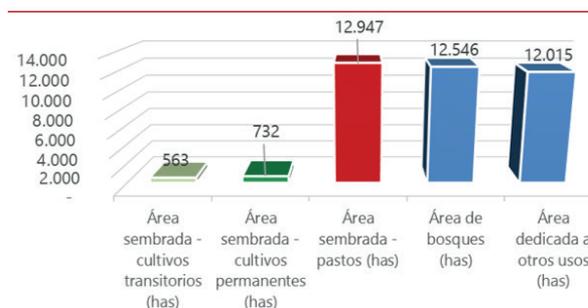
Uso adecuado	<b>20%</b>
Subutilización	<b>7%</b>
Sobreutilización	<b>38%</b>
Otros*	<b>34%</b>

\*Otros incluye: conflictos en áreas pantanosas, mineros, urbanos.

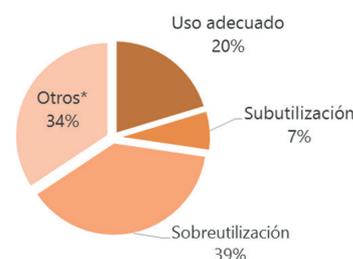
## Conflicto armado y seguridad

Homicidios por 100 mil habitantes (2015)	<b>20,09</b>
Hurto a comercio por 100 mil habitantes (2015)	<b>70,08</b>
Hurto a personas por 100 mil habitantes (2015)	<b>307,75</b>
Hurto a residencias por 100 mil habitantes (2015)	<b>38,02</b>
Hurto a vehículos por 100 mil habitantes (2015)	<b>214,22</b>
Secuestros por 100 mil habitantes	<b>0,45</b>
Hectáreas sembradas de coca (2014)	<b>0,00</b>
Número de celulares robados (2014)	<b>2.693,00</b>
Desplazamiento forzado (2014)	<b>5.836</b>
Víctimas minas antipersona (2014)	<b>0,00</b>

Fuente: DAICMA, UARIV, 2014



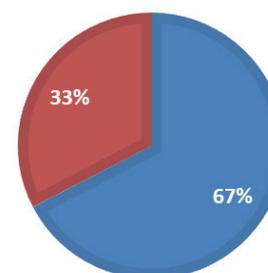
Fuente: Minagricultura, 2016



Fuente: IGAC, (2012)

## REGISTRO DE VÍCTIMAS

- Víctimas en el RUV (lugar de ocurrencia) 2014
- Víctimas en el RUV (lugar de declaración) 2015



## NOCIÓN DE PAZ

En Medellín se considera que al ser un asunto público, todas las personas tienen acceso a la paz, todos los participantes han escuchado dicho concepto y tienen su propia definición; algunos lo relacionan con la normatividad y la teoría, otros lo aplican más a las relaciones interpersonales, en otros casos representa una sensación interna que luego se exporta al mundo y, en algunas lecturas, se trata de un estado espiritual y místico.

Las siguientes, son algunas de las percepciones individuales que demuestran la gran variedad de comprensiones que existen al respecto: “La paz es un diario vivir, desde el respeto y el reconocimiento”, “...estar tranquilos, con educación, salud”, “La paz empieza en el primer territorio: nuestro cuerpo; es desactivar la guerra y las armas, no solo la nueve milímetros, sino también la palabra, la ideología”, “un derecho humano”<sup>16</sup>.

La gran mayoría de las nociones encontradas superan la visión reduccionista que entiende la paz como ausencia de guerra y relacionan la paz con las condiciones económicas, sociales, culturales y políticas, que permiten el desarrollo individual y colectivo, entendiendo que para ello es vital garantizar las libertades y derechos de la ciudadanía.

En este sentido, la paz también es el espacio ideal para hacer efectivos los derechos, y se requiere de un ambiente favorable que implica acuerdos públicos entre quienes comparten el tiempo o el espacio. Comprendiendo lo anterior, algunas organizaciones, instituciones o sectores han logrado articular sus diferencias y definir colectivamente algunos conceptos que configuran los lugares y reivindicaciones que comparten. Por ejemplo, para Colombia Diversa<sup>17</sup>, la paz “es organizar la vida sin arbitrariedades, sin una fuerza extraña que te imponga una libertad distinta a la que tú quieres ejercer”<sup>18</sup>. Desde el Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano CONPA, haciendo referencia a los diálogos de La Habana, consideran que “la paz es producto de un proceso mucho más incluyente y concertado con otros actores y sectores de la sociedad colombiana, de forma tal que pactemos, entre todos, las transformaciones estructurales que el país necesita para que sea posible la paz”<sup>19</sup>.

Para algunas organizaciones de mujeres, “la tarea de la paz en Colombia, esa que no se acota en la cesación de la confrontación armada, es un asunto de adentro –nuestro corazón– y de afuera –la acción política ciudadana–, de cambios en la cultura y en nuestras mentalidades”<sup>20</sup>. Mientras que para la población indígena, “está relacionada con su valor como estado de armonía y equilibrio, que empieza con la familia, la naturaleza y el territorio y trasciende a todos los seres y demás hermanos. La paz, entonces, es un proceso que no solo es de construcción sino también de transmisión”<sup>21</sup>.

Son más las dudas que las claridades que genera el concepto de Paz Territorial con los actores de este proyecto; sin embargo, reconoce la autonomía que reclaman los diferentes sectores en cada territorio, retomando el principio democrático de la descentralización del poder público, asuntos fundamentales para un país con tantas identidades y necesidades locales.

<sup>16</sup>Todas son intervenciones de las personas que participaron en el Conversatorio: “La Paz una Construcción Pública”, realizado en Julio de 2016.

<sup>17</sup>Colombia Diversa es una organización no gubernamental de orden nacional que promueve la inclusión, la garantía de derechos y la movilización de personas Lesbianas, Gay, Bisexuales y Trans (LGBT).

<sup>18</sup>Intervención del representante de Colombia Diversa en el Conversatorio: “La Paz una Construcción Pública”, realizado en Julio de 2016.

<sup>19</sup>Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano. (2016). Agenda de paz afrocolombiana.

<sup>20</sup>Silvia María García A. (2014). ¿Paz sin las Mujeres? Corporación Para la Vida Mujeres que Crean.

<sup>21</sup>Organización Nacional Indígena. (2014). Agenda nacional de paz de los pueblos indígenas de Colombia.

## PROPUESTAS

Por la dinámica del Municipio y la dificultad para contar con un equipo dinamizador, en Medellín, la elaboración de la Agenda Ciudadana para la Paz tuvo una ruta diferente, en la cual se realizaron entrevistas, conversatorios<sup>22</sup> y una revisión bibliográfica de múltiples documentos<sup>23</sup> que contienen reflexiones, propuestas, iniciativas y apuestas de diferentes sectores que apuntan a la construcción de la paz. Algunas de las propuestas son esfuerzos e ideas de la sociedad civil que se vienen realizando y que hoy constituyen uno de los principales asideros de esperanza en este reto de convivir armónicamente en condiciones de equidad social.

### Educación

- En esta dimensión, las mujeres, la población afrodescendiente y las víctimas proponen que la educación responda a las necesidades y características de cada territorio. Para la población afro, esta intención se recoge en la Etnoeducación Afro; en ella “la tradición es una herramienta que enlaza las múltiples experiencias Negras, señalando críticas frente a la modernidad y la experiencia racista que deviene de ella. La importancia de la tradición subraya las continuidades históricas, los diálogos subculturales, la fertilización cruzada intercultural e intertextual que construye la noción de una cultura Negra distinta y autoconsciente”<sup>24</sup>.
- Sindicalistas, víctimas, mujeres, afrodescendientes y jóvenes, consideran que es necesario realizar transformaciones profundas en la cultura de “guerra” que se encuentra en la cotidianidad de las comunidades, y para ello la educación es clave. Las mujeres sostienen que el patriarcado es el orden social histórico que más ha influido en la reproducción de la violencia y manifiestan que para cambiar esa dinámica es necesario romper con sus lógicas de sumisión y competencia desde la escuela.
- Varias propuestas apuntan a incluir en los Proyectos Educativos Institucionales y los programas universitarios, cursos o cátedras relacionados con la tramitación de los conflictos y la construcción de la paz. En este sentido, se respalda la ley 1732 de 2014 y el decreto 1038 de 2015, que determinan la Cátedra de la Paz como obligatoria en todas las Instituciones Educativas y se esperan medidas similares para la educación superior; ahora bien, dichas cátedras implican retos en su construcción y desarrollo, para que éstas realmente aporten a la construcción de ciudadanías para la paz.
- La educación superior es una preocupación de varios sectores; víctimas, mujeres y población afrodescendiente manifiestan inquietudes frente a ella, sobre todo en cuanto al acceso. Plantean que es necesario aumentar los esfuerzos para que la misma logre ser pública y gratuita.
- En concreto, la Mesa de Participación de Víctimas de la ciudad considera que es necesario flexibilizar los requisitos para las becas de educación superior asignadas por el Fondo EPM, y propone que el 20% de su capacidad sea destinada exclusivamente a las víctimas. Además, manifiestan que se requiere implementar una estrategia de acompañamiento psicosocial para la población víctima que se beneficia de las becas, antes y después de sus estudios.
- En la ciudad es necesario debatir públicamente sobre el rol de la educación en contexto de posconflicto, en especial, desde la atención que el sistema educativo brinda a las víctimas del conflicto y ofrecerá a las personas excombatientes que llegarán a la ciudad, todo ello en aras de contribuir “a la reparación de las víctimas, a la reincorporación exitosa y a la garantía de no repetición”<sup>25</sup>.
- Se precisa pensar en la reparación que requieren los centros educativos que han sufrido y sufren el rigor de la violencia, concertar con toda la comunidad educativa las acciones colectivas que se deben implementar para transformar las relaciones y potenciar las capacidades de las instituciones. Se proponen las siguientes acciones: actualizar los Proyectos Educativos Institucionales, reformar o adecuar la infraestructura, incrementar la dotación de herramientas didácticas, construir bibliotecas y espacios culturales, incrementar los procesos de formación docente, entre otras.

### Seguridad y convivencia

- La mayoría de los sectores coinciden en la necesidad de implementar mecanismos de transformación de conflictos en las comunidades e incrementar los escenarios de reconciliación que promuevan una sana convivencia. En esta dirección, la Mesa Ambiental de Belén sostiene que es necesario “fortalecer las organizaciones comunitarias y sociales fomentando el trabajo en equipo y buscando resolver las diferencias con acuerdos que aporten al trabajo grupal”.
- Sectores como las víctimas, algunas ONG`S y las mujeres consideran que el Estado debe copar rápidamente los espacios de poder que dejarán las FARC-EP y combatir las estructuras ilegales que hacen presencia en los barrios de la ciudad. “Para avanzar en este propósito se deben identificar las acciones que permitan el sometimiento a la justicia de otros grupos armados ilegales y hacer frente a otras modalidades de violencia que hoy afectan a la población”<sup>26</sup>.
- A diferencia de los sectores anteriores, y en especial en sus territorios ancestrales, tanto la población afrodescendiente como la indígena solicitan la desmilitarización, tema central en sus agendas, que se relaciona con la reivindicación de la autonomía de sus gobiernos. Para la población afrodescendiente, “la militarización estatal de territorios como respuesta a la presencia de grupos armados, con frecuencia conlleva la represión y estigmatización de las organizaciones locales”<sup>27</sup>.
- Las mujeres y las víctimas proponen fortalecer las medidas de seguridad para proteger a las personas que defienden los derechos humanos, a los líderes y lideresas comunitarias y a las víctimas. Para ello, es necesario establecer o reforzar los sistemas de alertas tempranas y revisar y corregir los mecanismos institucionales de recepción de denuncias, para que éstas se puedan hacer con seguridad y confidencialidad. Además, resulta fundamental atacar la corrupción que existe en el interior de la fuerza pública, depurar sus integrantes y mejorar los procesos de control interno y externo.

<sup>22</sup> Se realizaron dos conversatorios con líderes y lideresas de diferentes organizaciones sociales y comunitarias, para recoger sus percepciones frente a la construcción de la paz en la ciudad de Medellín. El primero fue en Julio de 2016 y el segundo, en Septiembre del mismo año.

<sup>23</sup> Agendas nacionales y locales de diferentes sectores (mujeres, sindicatos, indígenas, afrodescendientes, organizaciones no gubernamentales, empresarios, víctimas, población LGTBI), diagnósticos, artículos de opinión y relatorías de encuentros ciudadanos, entre otros datos que contenían reflexiones y propuestas para el proceso de diálogos de la Habana para la construcción de la paz independientemente de los diálogos con las FARC.

<sup>24</sup> Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano. (2016). Agenda de paz afrocolombiana.

<sup>25</sup> Ibíd

<sup>26</sup> Corporación Región. (2016) Nuestro Decálogo de Paz.

<sup>27</sup> Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano. (2016). Agenda de paz afrocolombiana

## Participación

- Las comunidades indígenas en el nivel nacional solicitan participación directa en todas las instancias de la organización electoral, para ellas es crucial estar presentes, tanto en el Consejo Nacional Electoral como en los puestos de votación de sus resguardos. Asimismo, plantean la necesidad de crear instancias indígenas en todos los niveles territoriales; en el caso de Medellín, esto representaría una secretaría de asuntos indígenas con funcionarios indígenas avalados por sus pueblos. También exigen participación en los medios masivos de comunicación, especialmente en la parrilla privada de televisión y en horarios de máxima audiencia, todo ello con total gratuidad.
- Con relación a los diálogos de La Habana, todos los sectores consultados coinciden en que es necesario abrir escenarios territoriales para debatir la implementación de los acuerdos y los demás temas que son fundamentales en la construcción de la paz. Esos espacios deben servir para construir pactos ciudadanos por la paz y la equidad, que vinculen tanto a la ciudadanía como a las administraciones locales.
- La mayoría de los sectores (jóvenes, mujeres, víctimas) consideran que es necesario que el Estado desarrolle acciones tendientes a cualificar la participación de la ciudadanía, para que las personas cuenten con “las herramientas conceptuales que permitan discutir las decisiones técnicas en igualdad de condiciones”<sup>28</sup>. En este sentido, se propone que el municipio promueva, en el marco de diplomados sobre participación, prácticas o intercambios en el interior de alguna de las secretarías, con el fin de que los líderes comunitarios puedan conocer de cerca el funcionamiento de la Administración Municipal.
- Continúa siendo necesario fortalecer las organizaciones sociales y comunitarias, así como los procesos de formación ciudadana en derechos y deberes, promover más espacios de encuentro entre el funcionariado público y los líderes y lideresas de las comunidades, incrementar los controles institucionales para que los escenarios de participación no sean cooptados por las bandas criminales, utilizar metodologías intergeneracionales para fomentar la transmisión efectiva de la experiencia e incluir dinámicas que refresquen las formas de participar en la ciudad.
- Se requiere cualificar los procesos de veeduría ciudadana, sobre todo técnicamente, para que su labor de vigilancia realmente logre aumentar la transparencia y eficiencia de la gestión pública. Además, que todas las organizaciones sociales, comunitarias, gremiales, religiosas o sindicales, promuevan prácticas de transparencia, tales como: rendición voluntaria de cuentas, acceso público a la información que producen, posturas políticas claras, entre otras.

---

28 Cumbre Nacional de Mujeres y Paz. (2014). Reunión organizaciones de mujeres con la Mesa de Negociación FARC-EP - Gobierno en La Habana.

## Empleo

- Las víctimas proponen que los programas de formación para el empleo tengan en cuenta las particularidades de esta población (mujeres cabeza de hogar, población en situación de discapacidad, entre otras). Además, que se promuevan acciones e iniciativas productivas para la generación de empleo digno “que contribuyan a la disminución de las políticas asistencialistas en pro del mejoramiento de la calidad de vida de las víctimas”<sup>29</sup>. En este marco, la Mesa de Participación de Víctimas de la ciudad considera que la Administración Municipal, en articulación con la empresa privada, debe implementar programas de generación de empleo para las víctimas con vinculación laboral, mínimo a un año o, de ser posible, a término indefinido, crear una bolsa empleo para víctimas y que el 30% del empleo generado por el municipio se destine a dicha población.
- La población afrodescendiente considera que el Estado debe promover la inclusión laboral de personas afro en sectores como el financiero, el turístico, el transporte aéreo y las fuerzas militares; así como implementar acciones contra la discriminación racial e incrementar la calidad del trabajo a la luz de los postulados del trabajo decente, en especial en sectores como el servicio doméstico y la construcción.
- Para la Escuela Nacional Sindical (ENS), es crucial exigir el cumplimiento de compromisos internacionales<sup>30</sup> adquiridos por el país, en estos 5 temas “1) fortalecimiento de la institucionalidad; 2) disminución de la informalidad e ilegalidad laboral; 3) protección de la libertad sindical; 4) superación de la violencia e impunidad y 5) ampliación del diálogo social”<sup>31</sup>.

<sup>29</sup> Mesa Departamental de Víctimas de Antioquia. Agenda Política.

<sup>30</sup> “El Plan de Acción Laboral –PAL–, Obama – Santos del 7 de abril del 2011; “Hoja de Ruta en derechos humanos y laborales” del 13 de junio de 2012. Resolución 2628 del Parlamento Europeo; Conclusiones Misión de Alto Nivel de la OIT de febrero de 2011; Recomendaciones del estudio de la OCDE sobre el mercado laboral y las políticas sociales Colombia de enero de 2016; Recomendaciones de los órganos de control de OIT (Comité de expertos, Comisión de Normas y Comité de Libertad sindical) y de la misión de OIT para Colombia; Acuerdo Laboral TLC Canadá.” Escuela Nacional Sindical (ENS). Agenda Laboral y Sindical para La Paz.

<sup>31</sup> *Ibíd.*

## Derechos de las víctimas

### Verdad

- La mayoría de los sectores se sienten víctimas del conflicto y reclaman que los actores armados ilegales y el Estado reconozcan sin ambigüedades los actos de violencia que ejercieron contra ellos. Dicha aceptación representa la primera reivindicación de todas las agendas consultadas.
- En sintonía con lo anterior, exigen su participación en los espacios públicos de construcción de la verdad, como la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad y la Unidad Especial para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas.
- Con relación a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, varios sectores coinciden en afirmar, en sintonía con el enfoque territorial de paz, que es necesario territorializar su accionar y contemplar las versiones de todos los implicados. Además, las mujeres proponen que ésta “tenga una conformación plural y paritaria entre mujeres y hombres”<sup>32</sup>.
- Por último, los afrodescendientes, las comunidades indígenas y las mujeres esperan que la comisión realmente implemente los enfoques diferenciales, para que logre responder a las expectativas y necesidades históricas de cada sector que fue afectado.

### Justicia

- Con relación al Tribunal para la Paz, los empresarios expresan su preocupación por los problemas de legitimidad que presenta el sistema de justicia nacional; consideran que “deben existir plenas garantías para que el Sistema cumpla fielmente su función”, en consecuencia, manifiestan que es necesario que el tribunal “cuenta con Magistrados que sean la máxima expresión de independencia, idoneidad, competencia, transparencia y coherencia”<sup>33</sup>.
- Para las mujeres, es necesario que los mecanismos de justicia que se acuerden en La Habana incluyan todas las afectaciones de las cuales han sido víctimas: violencia sexual, tortura, secuestros, desapariciones, asesinatos, desplazamientos, reclutamiento, violencia física, psicológica y emocional, entre otras violaciones a sus derechos.
- Las poblaciones indígenas reivindican la autonomía de su jurisdicción especial y desde ahí exigen su derecho a “conocer, procesar y tomar las medidas de cierre en relación a los actores armados que cuentan en sus filas con indígenas”<sup>34</sup>. Además, manifiestan su preocupación por frente a quién responderán los victimarios por los hechos de violencia cometidos contra su pueblo y proponen “tribunales especiales de conocimiento y juzgamiento, en unos casos indígenas o, en otros, compuestos interculturalmente por indígenas y jueces del Estado”<sup>35</sup>.

<sup>32</sup> Cumbre Nacional de Mujer y Paz (2015). Propuestas de la Cumbre Nacional de Mujeres y Paz a la Mesa de Negociación.

<sup>33</sup> Proantioquia y Asociación Nacional de Industriales (2016). Construir una paz sostenible análisis y recomendaciones desde el sector empresarial.

<sup>34</sup> Organización Indígena de Antioquia (2015). Memorias Foro Regional Indígena de Paz: yo porto el bastón de la paz.

<sup>35</sup> Organización Nacional Indígena (2014). Agenda nacional de paz de los pueblos indígenas de Colombia.

## Reparación

- Para las mujeres y las víctimas, superar las dificultades que se presentan en el tema de restitución de tierras es clave en un proceso de reparación integral. En este sentido, sostienen que se debe flexibilizar el proceso probatorio y visibilizar la desigualdad que “sufrir” la mujer en relación con la posesión, uso y disfrute de la tierra.
- La Mesa de Participación de Víctimas le solicita a la Administración Municipal iniciar el proceso de restitución de tierras a las víctimas de despojo o abandono en el nivel urbano, y para ello consideran necesario que “la Alcaldía de Medellín, en asocio con el gobierno nacional, debe disponer recursos económicos para impulsar los procesos de microfocalización<sup>36</sup> urbana y rural del municipio, que permitan restituir los bienes inmuebles de las víctimas del conflicto armado interno y la aplicación de compensaciones económicas de forma prioritaria a las víctimas de carácter especial”<sup>37</sup>.
- El sector sindical reclama reparación colectiva e individual, medidas legislativas como el estatuto del trabajo, actos públicos de desagravio, acciones simbólicas para conocer las historias de las víctimas de la violencia antisindical y “medidas de reparación judicial, tales como una política eficaz de superación de la impunidad”<sup>38</sup>.
- La mayoría de los sectores comprenden la reparación como la transformación de las condiciones estructurales y particulares que generaron la afectación: pobreza, corrupción, “la cultura de la guerra”, discriminación, impunidad, entre otras. En consecuencia, proponen: acciones para fortalecer el tejido social, como espacios de perdón y reconciliación, apoyo psicosocial a víctimas y excombatientes, fortalecimiento de la justicia ordinaria, incremento de los esfuerzos contra la corrupción, replanteamiento del modelo de desarrollo y del ordenamiento territorial, entre otros asuntos estructurales.
- También coinciden en que la reparación debe hacerse de manera diferencial; frente a esto, las mujeres manifiestan que “las victimizaciones deben ser situadas en contextos relacionales históricos y complejos, y en ese marco las políticas de reparación tienen que darse la tarea y el tiempo para de manera diferencial reparar...”<sup>39</sup>.

<sup>36</sup> Hace referencia al proceso de selección de casos que requieren ser atendidos prioritariamente.

<sup>37</sup> Mesa de Participación de Víctimas de Medellín (2016). Propuesta para la construcción participativa del Plan de Desarrollo de Medellín 2016-2019 en relación con la Política Pública de Asistencia.

<sup>38</sup> Escuela Nacional Sindical (ENS). Reflexiones frente a la reparación colectiva para organizaciones sindicales.

<sup>39</sup> Cumbre Nacional de Mujer y Paz (2014). Los derechos de las mujeres víctimas en el centro de los derechos de las víctimas para una paz sostenible y duradera.

### Garantías de No Repetición

- Una de las exigencias que más se repite es que el Estado debe incrementar sus esfuerzos para consolidar una fuerza pública legítima y confiable. En este sentido, la Mesa Departamental de Víctimas de Antioquia manifiesta que “deben fortalecerse los controles y vigilancia a la fuerza pública para evitar vulneraciones a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario e implementar las medidas de depuración de miembros de estas fuerzas cuando ocurran hechos violatorios a los DDHH y DIH”<sup>40</sup>. En esta misma dirección también se ha pronunciado el sector académico, respaldando la necesidad de “mantener una fuerza pública que actúe en defensa de la población y bajo el estricto cumplimiento del respeto a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario”<sup>41</sup>.
- Por otro lado, las víctimas manifiestan que se requiere darle continuidad y fortalecer los procesos de garantía de no repetición implementados en la administración pasada. Además, desarrollar programas culturales, deportivos y recreativos, especialmente dirigidos a niños, niñas, adolescente y jóvenes, como estrategia de protección y prevención del reclutamiento.

### Ambiental

- Si se tienen en cuenta las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, para lograr el equilibrio ambiental (1 árbol por cada 3 habitantes), el Valle de Aburrá debe sembrar 718.184 árboles<sup>42</sup>. Es evidente que no pasa sólo por sembrar árboles; se deben incrementar los controles a la industria, disminuir los niveles de consumo y, por ende, de producción, desincentivar el uso del transporte privado y cualificar el público, fomentar estilos de vida saludable y el respeto por la naturaleza como la mejor forma de cuidar de la humanidad.
- Tanto las víctimas, como los indígenas, las mujeres y los afrodescendientes, proponen debatir ampliamente en escenarios públicos el actual modelo de desarrollo, porque consideran que concentra la riqueza, generando desigualdad, excluye y discrimina a quienes no cumplen con sus modelos de éxito, promueve altos niveles de consumo/producción que destruyen el ambiente, exacerba la competencia en las relaciones humanas y deslegitima la solidaridad.
- Los sectores que más asimilada tienen la relación entre el cuidado del planeta y la paz, aparte del movimiento ambiental, son los indígenas y las comunidades afrodescendientes, quienes insisten en que para lograr la misma es necesario la reparación del daño ambiental que han sufrido sus territorios.

<sup>40</sup> Mesa Departamental de Víctimas de Antioquia. Agenda Política.

<sup>41</sup> Piedrahita (2015). Investigaciones sobre violencias en el marco del conflicto armado en Medellín 2010 - 2015 - Hacia la construcción de una estrategia de garantías de no repetición por una cultura de paz para Medellín resumen en clave de causas, daños y garantías de no repetición.

<sup>42</sup> Tomado de: <http://www.elcolombiano.com/antioquia/en-el-valle-de-aburra-faltan-700-mil-arboles-BH4382056>

### Fortalecimiento institucional

- Todos los sectores comparten la idea de que gran parte del “éxito” en esta odisea de construir la paz, depende de la sintonía que exista entre los diferentes niveles territoriales, sus planes, proyectos y políticas. La Administración local debe dialogar con la departamental y la nacional, y entre sus dependencias debe fluir la información y sus enfoques deben ser realmente transversales.
- En el caso concreto de la lucha contra el crimen organizado tanto la fiscalía, como la policía y la Administración Municipal, deben trabajar armónicamente, definir estrategias colectivas para investigar, capturar y dismantelar las estructuras ilegales y combatir la corrupción en el interior de sus instituciones.
- La gran mayoría de los sectores manifiesta que el Estado debe fortalecer su presencia e incrementar la efectividad de las acciones que desarrolla como órgano protector de la ciudadanía, tanto en los escenarios que las FARC-EP van abandonar, como los captados por las bandas criminales y combos. Preocupa el reagrupamiento, los cambios de brazaletes, la seguridad de las víctimas y las personas excombatientes, en síntesis, que se repitan o aumenten los hechos de violencia.
- La necesidad/posibilidad de que la discusión y movilización que generen los acuerdos llegue a decisiones políticas-administrativas sobre el ordenamiento del territorio llama la atención de todos los sectores, en especial de las mujeres, indígenas y afros, estos últimos plantean que “sin duda, el posconflicto requiere de un nuevo ordenamiento territorial, pero nos resulta sustancial discutir y concertar desde qué lógicas se va hacer ese ordenamiento territorial”<sup>43</sup>.
- El fortalecimiento del Estado también pasa por la cualificación del funcionariado y de los sistemas de información que se utilizan. A las mujeres, la población LGBT y las víctimas les preocupan los subregistros en algunos delitos o afectaciones, la falta de articulación/homologación de los sistemas de información, la demora para brindar información, la poca claridad y efectividad de algunas de las rutas diseñadas para acceder a la oferta institucional, el manejo diferencial de la información, las dificultades para medir los impactos y generar datos, entre otros.
- Para fortalecer los procesos democráticos es necesario que el Estado no sólo ejerza el monopolio de las armas desde una fuerza pública respetuosa de los derechos humanos, sino que también implemente estrategias efectivas en la lucha contra la corrupción e incremente la transparencia de los procesos electorales. Estos tres asuntos están directamente relacionados con la confianza y legitimidad de los gobiernos.

<sup>43</sup> Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano (2016). Agenda de paz afrocolombiana.

## REFERENCIAS

- Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano. (2016). Agenda de paz afrocolombiana.
- Corporación Región (2009) Palabras Más N° 12. Claves Pedagógicas desde el trabajo educativo en la Corporación Región. Medellín.
- Corporación Región. (2016) Nuestro Decálogo de Paz.
- Cumbre Nacional de Mujeres y Paz. (2014). Reunión organizaciones de mujeres con la Mesa de Negociación FARC-EP - Gobierno en La Habana
- Escuela Nacional Sindical. Agencia de Información Laboral. (2015). Trabajo decente y apoyo al proceso de paz: agenda de las centrales sindicales.
- Grasa. R. 2016. De la mesa de negociaciones a la construcción de la paz: los retos de la institucionalización de la paz territorial
- Hernández. E. (2011). PACES DESDE ABAJO EN COLOMBIA. Ponencia presentada en el XVII Congreso de la Asociación de Colombianistas: "Narrar Colombia: Colombia Narrada"
- Herrera Flores, Joaquín. Los derechos humanos como productos culturales. Crítica del humanismo abstracto. Madrid: Libros de la Catarata, 2005.
- Labrador, C. (2000) Educación para la Paz y Cultura de Paz en Documentos Internacionales. En Contextos educativos, 3, 45-68. Universidad Complutense de Madrid.
- López, C. (2016). ¡Adiós a las Farc! ¿Y ahora qué?. Penguin Random House Grupo editorial. Colombia.
- Medellín Cómo Vamos. (2015).
- Mesa Departamental De Víctimas De Antioquia. Agenda Política. 2015
- Mesa de Participación de Víctimas de Medellín. (2016). Propuesta para la construcción participativa del Plan de Desarrollo de Medellín 2016-2019 en relación con la Política Pública de Asistencia, Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado.
- Mesa de Trabajo Mujer. (2015) Agenda Ciudadana de las Mujeres para Medellín. 2015-2019.
- Muñoz, F. (2001) La paz imperfecta. España: Ed. Universidad de Granada. Pag 21-26
- Organización Nacional Indígena. (2014). Agenda nacional de paz de los pueblos indígenas de Colombia.
- Organización Indígena de Antioquia. (2015). Memorias Foro Regional Indígena de Paz: yo porto el bastón de la paz.
- Piedrahita. I (2015). Investigaciones sobre violencias en el marco del conflicto armado en Medellín 2010 – 2015 – Hacia la construcción de una estrategia de garantías de no repetición por una cultura de paz para Medellín resumen en clave de causas, daños y garantías de no repetición.
- Proantioquia y Asociación Nacional de Industriales. (2016) Construir una paz sostenible análisis y recomendaciones desde el sector empresarial.